

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 14

En Pelarco a miércoles 10 de noviembre del 2021, y siendo las 09:34 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N°14** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

DIEGO PINTO, Asesor Jurídico, **PEDRO BARRAZA**, Director Depto. Educación, **ESTEBAN TRONCOSO**, Director Depto. Salud, **NELLY VERGARA**, Funcionara Depto. Salud, **JAIME NAVARRO**, Director (S) Depto. Obras, **CAROLINA BARRIOS**, Profesional D.O.M,

CONTENIDO TABLA

5.1._ VISITA DE SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL MAULE, CON EMPRESAS DE TRANSPORTE DE LA COMUNA.

5.2._, APROBACION O RECHAZO PADEM EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Departamento Educación.

5.3._, APROBACION O RECHAZO SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone: Nelly Vergara, Presidenta del comité de Bienestar.

5.4._, APROBACION O RECHAZO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO REPOSICION PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO, COMUNA DE PELARCO, POR UN TOTAL DE \$25.370.048.

Expone: Jaime Navarro, Director (s) Depto. De Obras.

5.5._, APROBACION O RECHAZO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LUIS SAZO TAPIA E ILUSTRE DE MUNICIPALIDAD DE PELARCO, POR CONCEPTO DE PRESCRIPCION DE PERMISOS DE CIRCULACION

DESARROLLO. _

El Señor Bernardo Vásquez, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1._LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:
“ACTA N° 13”

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Comenta sobre invitación de Club Adulto Mayor de la Batalla.

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Sí, se les mando tres a sus respectivos correos.

4._INFORMES. _

Sr. Alcalde: ¿Alguna comisión tiene algún informe?

Sr. Secretario Municipal: Sí, hay dos comisiones una que quedo pendiente de la semana pasada, la Sra. Marcela Gutierrez comisión de desarrollo social, se les mando y el acta y también el acta que se hizo esta semana de comisión de educación.

Sr. Víctor Arce: Junto con saludar, efectivamente esta semana estuvimos trabajando con el Director de DAEM don Pedro Barraza, sobre lo que es el plan comunal de educación municipal para el año 2022, a grandes rasgos quisiera informarles que este va a estar financiado a través de un ppto. Que nosotros ya otorgamos, por lo tanto la parte económica financiera estaría resuelta y hay tres puntos que son importantes, y que con la señora Verónica y con don Romualdo decidimos. Que es mantener el tema de la sanitización durante el año 2022, también va haber una liberación de contenido para

poner al día a los alumnos que estuvieran o no pudieron trabajar activamente en las clases online, se va empezar a proyectar un trabajo del ABP, que es el aprendizaje basado en proyectos, es el trabajo en conjunto de la materia, como lo ha hecho la escuela de Lihueno. La matrícula va a tener un aumento importante según la proyección de nuestro DAEM don Pedro Barraza y también se van a seguir haciendo las inversiones y reparaciones para mantener la infraestructura que se ha trabajado durando el año 2021 en un 80%. Eso, y lo más probable que aparezca hoy en el punto de tabla el FADEM para votarlo hoy.

¿Sra. Verónica algo que aportar?, ¿don Romualdo? Muchas gracias alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, ¿algo más de alguna comisión?

Sr. Romualdo Aburto: Con respecto a los cierres que se hablaba anteriormente se refería al reglamento de sala, que fue tratado, y hubieron puntos en donde pudimos avanzar, pero otros en donde teníamos que tener decretos para poder hacer cambios, pero se avanzó bastante en esa comisión estaba Verónica, Camila, estaban todos, así que nos falta poder hacer esos decretos que en ese momento necesitaban un análisis con más profundidad.

Sr. Alcalde: Muchas gracias don Romualdo.

5. TEMAS Y ACUERDOS.-

5.1._ VISITA DE SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL MAULE, CON EMPRESAS DE TRANSPORTE DE LA COMUNA.

Sr. Alcalde: Esto lo solicito el concejo municipal, viene la funcionaria de la seremi de transportes, tengo entendido que el seremi no pudo asistir porque estaba con su permiso administrativo, don Omar Alcallaga. Aparte nos acompaña la directiva de los colectivos buses Pavez y buses Cabrera, no sé si para partir, ustedes parten haciendo las preguntas a la seremi o a los dueños de los transportes, de acuerdo a los temas que conversamos.

Sra. Verónica Rojas: Tal vez habría que exponerle cual es nuestra situación hoy día a los involucrados del tema del transporte en la comuna.

Srta. Camila Díaz: Sra. Verónica antes de iniciar la conversación me gustaría dejar en manifiesto que se convocó a todos ustedes indistintamente de los servicios que prestan, porque nuestro interés es mejorar el servicio que se le entrega a la comunidad, no directamente por un tema puntual con alguna empresa o con un tipo de servicio, sea colectivo o buses, en el global lo que buscamos es el mejor servicio para nuestros usuarios y ahí si podemos rectificar lo que os dice la comunidad, que principalmente el tema en dificultad hoy día es la frecuencia, que de repente pasan una o dos horas esperando, sé que han sido situaciones puntuales y que se pueden explicar muy puntualmente, peor a lo mejor sería bueno dar a conocer la frecuencia que tienen los buses y los colectivos también.

Sr. Alcalde: Perfecto, ¿alguien más?

Sr. Romualdo Aburto: Ese es un punto que también las quejas que siempre se manifiestan con respecto a la rebaja de los adultos mayores, que tampoco hay un criterio abonado en ese sentido, y yo creo que también para dar una respuesta a los adultos mayores que han reclamado, para hacerlo con argumentos.

Sr. Alcalde: Sí ese es otro punto, don Ricardo

Sr. Ricardo Gómez: Buenos día a todos, lo siguiente por el tema de los colectiveros que, darle la facilidades que ellos pudiesen hacer los recorridos hasta los sectores de la comuna ya que su cartón lo habilitan solo dentro de Pelarco pueblo.

Sr. Alcalde: Perfecto. A ver el 27 de septiembre yo envié dos oficios, a la seremi de transporte, lo voy a leer, uno de ellos decía; *se permite exponer lo siguiente, hemos recibido múltiples reclamos de parte de los vecinos de los sectores de Huapi, Bajo los Rocos, Lihueno tres pinos, Lihueno. Ya que la micro no recorre todos los días y no respeta los horarios establecidos, es por este motivo que solicito a usted favor de interceder para postular a una subvención de parte del ministerio para los sectores apartados*". Lo converse con el seremi, viene respaldo, enviamos la carta con el respaldo de las JJ.VV, y no hemos tenido respuesta de dicha solicitud, también el 27 de septiembre, oficio 740, el leí anteriormente era el 741, dice, también dirigido al seremi de transportes, *"estos últimos meses hemos recibido cientos de reclamos producto de que el transporte público (buses cabrera y pavez) no respetan los horarios establecidos en sus rutas diarias, lo cual se acrecienta el fin de semana, es por este motivo que solicito a usted fiscalización para cumplir con lo establecido y no dejar a los usuarios de transporte según el horario fijado"*. Ninguno de los dos ha recibido respuesta hasta la fecha. Y es un poco lo mismo del tema que hablaron nuestros concejales y agregarle adicionalmente el punto que colocaba don Romualdo sobre la rebaja del adulto mayor del 50%.

Sr. Omar Alcallaga: Así como, bueno el seremi se encuentra de vacaciones por eso no pudo asistir, pero viendo punto por punto, respecto al adulto mayor hay una subvención o compensación que la estableció El Ministerio de transporte a través de alguna ley, el primero de julio comenzó esto en el año 2020, Así que todos los buses que prestan servicios públicos rural o urbano están por llamarlo así obligados, a través de una compensación a cobrar el 50% de esa rebaja, ahora para hacer efectiva esa compensación, los adultos mayores tienen que presentar su carnet de identidad, Ese es el primer requisito y él lo que tienen que hacer una vez subiendo al bus. Hemos tenido bastante reclamos de conductores y empresarios, que generalmente el adulto mayor es un poco reacio a sacar el carnet de identidad y ahí puede haber algún problema o alguna diferencia. Ahora están todos los canales informativos, todos los canales para hacer denuncias de esta situación, todos los vehículos tienen asociada una placa patente, Lo importante es que la comunidad no puede informar a nosotros para nosotros hacer los respectivos actos administrativos y claramente comprobar si es que ese respeto esa tarifa, hacer un descuento al monto quedamos cada 6 meses. Al empresario, ellos postulan anualmente, postulan en el mes de mayo hasta Julio aproximadamente, y ahora están en

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

el proceso de postulación también que comenzó a partir del mes de septiembre y dura hasta mediados del 12 de noviembre, donde ellos postulan y el Ministerio les paga unas lucas.

con respecto a la prestación de servicios de taxis colectivos, no hay ningún problema aquí el empresario o el representante legal pueda solicitar una ampliación de estos cartones de recorrido, él puede cubrir todas las zonas que le estima conveniente, ahora esto lo hemos conversado en más de un consejo, hemos participado por lo menos en tres dónde le hemos manifestado a los colectivos que no hay problema que lo incorporen, pero ellos dicen que quizás se le alarga mucho el servicio y por lo tanto ahí se empieza a perder un poco la frecuencia de los servicios y empiezan los alegatos de la comunidad, porque claramente La restricción de los vehículos especialmente taxi colectivo es bastante limitada, entonces no se pueden incorporar vehículos nuevos, pero estamos dispuesto a inscribir cualquier servicio, ver solicitudes, quizás conversar con ellos.

con respecto al oficio alcalde, el sector de Lihueno Tres Pinos y el sector de Huapi, Nosotros como ministerio tenemos una subvención, el caso de la suspensión de Astillero alto por ejemplo que tiene una solución mensual, nosotros visitamos el servicio dónde se paga, ponemos las condiciones, horarios y tarifas, pero eso lo hacemos exclusivamente en sectores donde no hay transporte público, donde el ministerio tienen que llegar porque la gente o el operador que prestaba ese servicio ya no le es rentable y desaparece de ahí, y nosotros como ministerio podemos ingresar, por el momento Nosotros hemos visto nuestros registros y tenemos antecedentes que buses Cabrera sigue haciendo el servicio, quizá de mala manera o de buena manera, o no con la frecuencia que la gente espera, pero por lo pronto tenemos servicio y nosotros como ministerio ahí no podemos hacer una competencia de ellos, porque claramente las tarifas de nosotros y las condiciones de nosotros son distintas a las de un empresario privado, entonces como ministerio nosotros tampoco podemos intervenir ahí, salvo o a excepción de que buses Cabrera o buses Pavez si lo tienen escrito, saquen el servicio de ahí, digan ya no voy a hacer más esto a partir de esta fecha, cómo nos pasan algunas comunas de la región del Maule.

Y nosotros a través de su oficio también, le solicitamos información a los empresarios de buses Cabrera y Pavez, y entiendo yo que seremi le respondió a través de alguna forma o algún canal de información algo de esto entonces tenemos los horarios, insisto que quizás no es la frecuencia que el pueblo desee, la pandemia igual afectado un poco los usuarios del transporte público han disminuido bastante, a la gente no le gusta andar en transporte público, porque hay un miedo al contagio, entonces esto ha provocado que hay empresarios que se han salido del sistema y empresarios que ya no son parte del sistema porque la pandemia nos afectó mucho, entonces las frecuencias tienden un poco a desaparecer, hay algunos servicios que empiezan a no prestarse, en la región al menos tenemos alrededor de 40 comunidades donde ya no hay transporte público, dónde la empresaria no fue capaz. Pero nosotros tratamos de conversar por lo menos con los empresarios para poder ajustar de acuerdo a la necesidad de la gente algunos horarios, que es lo que entiendo que podemos estar dispuesto acá.

Sr. Alcalde: Una consulta, el tema de la subvención para los sectores de Lihueno, Bajo los Rocos, Tres Pinos, esos no corren, es imposible postular bajo la lógica que ya hay un empresario que está funcionando dependiente de que el recorrido sea dos veces a la semana.

Sr. Omar Alcallaga: Quizás pudiésemos optar por los horarios los días que no opera el servicio

Sr. Alcalde: Eso sería muy importante que me lo respondiera por escrito, para nosotros entregar esas respuestas a las directivas de las juntas de vecinos, qué ello solicitaron por escrito y de hecho yo lo adjunté dentro del oficio

Sr. Omar Alcallaga: Ningún problema alcalde

Sr. Alcalde: ¿Dudas o consultas?

Sra. Verónica Rojas: Qué sistema tienen ustedes de control y de organización con respecto a los horarios qué aparecen publicados, de entrada y salida, ¿Cómo fiscalizan ustedes eso?

Sr. Omar Alcallaga: El decreto supremo 212 que regula todo el transporte público a nivel país, regula los servicios interurbanos, Rural y urbano, buses y colectivos. Con respecto a los servicios rurales el decreto 212 es amplio y bastante libre, tiene una manga muy larga entonces no permite, ni siquiera nos permite a nosotros como ministerio fijar al empresario que inscribe un servicio, ponerle frecuencia a diferencia de quizás de los servicios urbanos, por los servicios urbanos nosotros como seremi dictamos una resolución donde indicamos que el servicio debe de tener una frecuencia mínima de 10 o 15 vehículos. En el servicio rural básicamente los fiscalizadores vienen a verificar las condiciones de operación de los vehículos, las condiciones de seguridad y podemos fiscalizar también los horarios que son informados de los terminales o los que publican ellos. Ahora la capacidad de fiscalización es la que a nosotros nos cuesta de repente, porque a raíz de la pandemia también los fiscalizadores tuvieron que hacer labores a su casas, tenían algunas condiciones especiales y ahora recién están retomando, pero más allá de verificar las condiciones del vehículo, no podemos hacer mucho.

Sra. Verónica Rojas: Disculpe, con esa respuesta siento que casi es innecesario que haya venido, porque quedamos en la misma situación de hace 3, 4, 5, 6 años atrás, es exactamente lo mismo, nosotros acá tenemos servicios, lo que pasa es que los servicios no están cumpliendo los horarios, esa es la gran queja de nuestros vecinos, la gente de los sectores más alejados quedan botados, no todo el mundo tiene vehículo particular, entonces como nosotros les aseguramos ese servicio a la gente, gente que tiene que venir atención médica o hacer algún trámite, no tienen ninguna posibilidad, está al libre de Dios me paró afuera en el paradero a mirar si es que pasa o no pasa la micro. con respecto al servicio colectivo, también es una tremenda queja, voy a sacar de contexto la pandemia, porque la pandemia es entre comillas, el servicio con o sin pandemia siempre se ha caracterizado por lo mismo, donde la gente se queja, puede pasar media hora o una hora, están esperando en el terminal de Talca y les toma mucho tiempo antes de que puedan venirse, porque el colectivo tiene que esperar a que se completen el colectivo, De lo contrario no sale, son muy pocos los choferes que tienen la disidencia de decir ya vamos, entonces es eso lo que nosotros necesitamos, porque de lo contrario no nos sirve

Sr. Omar Alcallaga: Nosotros normativamente también entendemos lo mismo, quiero servicio rural están bastante libre entonces, Incluso un empresario puede inscribir un servicio, qué es lo que nos pasa por ejemplo un servicio de Vilches a Talca, el empresario inscribe el servicio Vilches Talca, y ese empresario lo hace solamente en enero y febrero, porque los demás meses son malos, pero el decreto que regula el transporte público es tan amplio y los sectores rurales qué pasa esto con los empresarios.

Sra. Marcela Gutierrez: Buenos días, ha sido un gran tema todo esto del transporte público, yo ocupo el transporte público, a mí no sé me cuentan historias con el transporte público porque yo soy cliente frecuente del transporte público, tanto colectivos Como buses. sí bien es cierto, entendiendo a los empresarios en los colectivos tienen una larga espera en los terminales para poder salir, porque ellos obviamente cuando hay uno o dos pasajeros no sale a su rentabilidad, obviamente no le hace cuenta venirse con uno o dos pasajeros del terminal hacia Talca y eso es normal, entonces uno entiende la parte del empresario porque ellos trabajan para ganar, entonces ahí tendríamos que buscar la alternativa que le dé la solución a los pasajeros porque hay días, porque tampoco son todos los días, hay días en donde hay una aglomeración de gente impresionante en el terminal y ahí otro día donde no hay nadie, entonces a lo mejor lo que tenemos que hacer es resguardar las fechas, porque ellos como choferes, cómo empresarios ya tienen claro cuáles son las fechas en que más o menos la gente llega más hacia al pueblo o se traslada más, principalmente los fines de mes tiene más flujo, además de eso ya conocen perfectamente los horarios dónde hay más gente viajando Y que en ese momento sea más rápido o más frecuente el transporte, porque obviamente yo lo vivo, de repente estoy esperando largo rato para poder venir, el problema es que yo también lo entiendo, pero obviamente lo que tenemos que buscar en común acuerdo es una solución para darle la solución al público al cliente en este caso, qué son los que necesitan el transporte público a diario, y los colectivos tienen este grave problema, sube el pasajero y de repente se esperan de 30 a 40 minutos, porque obviamente no le conviene venirse con un pasajero, son \$1.000 ni siquiera paga el gasto del combustible que tiene para venirse, es muy lógico y entendible que sea así entonces yo creo que también deben de ser bien conscientes de lo que estamos diciendo para llegar a algún acuerdo y llegar a un consenso qué queremos.

En cuanto al transporte de los buses, los buses sin embargo ellos cumplen horarios, porque el bus se puede venir solo, si el bus dice que tiene que salir a las 3:30, el bus del terminal debe de salir hasta ahora, ellos tienen que cumplir sí o sí los horarios que ellos tienen y obviamente yo me vengo los buses a veces me subo y de repente soy la única pasajera que tienen en el bus, entonces a qué me refiero yo con esto, tenemos que llegar a un acuerdo, nosotros conocemos a nuestra comuna, conocemos nuestros sectores del flujo de gente, hay horarios de flujo, hay fechas donde hay mayor flujo, hay que empezar a coordinar eso, para no tener tantas horas tiradas a la gente esperando las terminales porque de verdad, y sobre todo en invierno, con frío con lluvia, principalmente de los colectivos es bastante descubierto, no tiene ningún amparo y la verdad que la gente ahí estuviera esperando y no se puede venir, ese es el tremendo problema que tenemos en el transporte.

Sra. Verónica Rojas: Todos estamos súper conscientes de lo que estamos diciendo aquí, el tema está en que nosotros entendemos y agradecemos el compromiso que puedan tener los empresarios con la comuna, esos compromisos hay que respetarlos, entendemos que hay dinero de por medio, es su pega, su trabajo. Pero también tenemos que ponernos en el otro lado del usuario. Yo entiendo que hubo muchos años en dónde solamente tuvieron buses pavez, Se reclamaba mucho, se metió otra línea y seguimos teniendo el mismo problema. Entonces y dependientemente, yo como empresario me imagino que debo de saber la situación real de Pelarco, del arco en el sistema de transporte no es para hacerse ricos, y eso yo creo que todos ustedes lo saben, pongámonos también del lado de los usuarios, porque nosotros somos los que recibimos a diario los reclamos de la gente, es eso, aquí lo único que se le está pidiendo es que por favor se trate de cumplir los horarios, la gente está esperando allá afuera, no se les pide otra cosa más que el compromiso que ustedes adquirieron al entrar a trabajar en Pelarco, nada más, no es otra cosa.

Sr. Alcalde le concede la palabra a la Sra. Anita, representante de buses pavez

Sra. Anita: Yo la verdad lo que iba a decir es que en el caso de los buses de nosotros o en general, nosotros no podemos esperar a que se llene, nosotros tenemos horas que el terminal nos da para salir, esa realidad era mi intervención. pero con respecto a la frecuencia, la verdad es que yo hace más de un mes que estamos cumpliendo bastante mejor, de hecho hay un chico que está encargado de los horarios, bueno Muchos conocen acá mi marido y él siempre fue muy preocupado del tema de la persona, sí por una persona hay que hacer un recorrido Hay que hacerlo, siempre hemos sido preocupado en eso nosotros, es verdad que el tiempo de la pandemia nos ha distanciado, pero yo creo que ya estamos volviendo a la normalidad y estamos haciéndolo horarios como corresponde, y eso. Ahora favorablemente el tema del teléfono nos ayuda muchísimo, porque yo paso por el terminal y digo el andén está vacío, pero eso nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo y a vuelta a la normalidad, hay harto más público ahora y sigue siendo relativamente rentable, pero estamos haciendo los mejores fuerzas con qué funciones y cumplir los horarios, tenemos un chico encargado, estamos haciendo lo mejor que podemos, el celular va para que la gente reclamé mucho El tema de los adultos mayores en los buses va con letrero puesto y todo con la rebaja, y se tiene que cumplir, siempre se cumplen todas esas normas, están los valores de los pasajes y el tema del adulto mayor, eso es lo que yo podría añadir no sé si alguien tiene alguna pregunta.

Sra. Marcela Gutierrez: Se reclama mucho que los adultos mayores se le sigue cobrando el pasaje completo en algunos transportes, ahora obviamente usted sabe bien la respuesta ustedes tiene a sus choferes, pero reclaman tenemos dos empresas igual nosotros estamos hablando de manera global, no podemos decir este chofer o este chofer, pero hay gente que sí reclama entonces yo creo que sería bueno que usted como empresaria lo hablara con su choferes, qué a los adultos mayores no se les cobra el pasaje completo.

Sra. Anita: eso es una constante, ello saben que no se puede, por ley que no se puede cobrar a los adultos mayores y claro que tienen que presentar el carnet de identidad, hay adultos mayores que de repente como que se molestan, hubo un enredo una vez con un señor, pero está muy bien concientizados los choferes de qué a los adultos mayores se les hace el descuento y al igual que los escolares.

Sra. Marcela Gutierrez: Hay una sonante en la parte de los escolares, porque los escolares hoy en día no todos han tenido el acceso a ir a buscar sus carnets por el tema de la pandemia que le ha afectado a muchos, no todos tienen el acceso a este medio. Y ahí hemos tenido muchísimos problemas con los escolares, donde se les ha estado cobrando pasaje y han tenido muchísimos problemas en eso, porque no se les respeta el carnet anterior y ha habido problemas con eso.

Sra. Anita: Acá también se les ha dicho a los choferes, nosotros tenemos reuniones cada cierto tiempo, y se les dice que hay que respetar, porque ustedes nos mandan instructivos y hay que respetarlos, no se ha actualizado todavía los carnets y que hay que respetar a los niños aun que tengan el carnet vencido, eso está claro.

Sra. Marcela Gutierrez: ¿y qué hacemos entonces?

Sra. Anita: Lo que tienen que hacer, No sé ustedes pero decirle a las personas eso, patente del bus y horario del caballero, se necesita algo concreto

Sr. Alcalde: Claro, tira a nivel general

Sra. Anita: Claro, patente, horario y si pueden nombre del chofer. A los choferes nuestros la gente los conoce porque han trabajado toda la vida. Entonces es cosa de que tomen la patente y el chofer que les cobre y concreto. Siempre cuando llaman por reclamos hay que decir que patente, que bus era, entonces...

Sr. Alcalde: Generalmente cuándo llega no publican esos reclamos, siempre le digo a la gente que de repente el medio de Facebook o redes sociales no es un medio legal, legal en un sentido para hacer un reclamo, por lo tanto queda ahí una descarga emocional de un minuto pero aparte de eso nada más, por lo tanto en la práctica lo que dice la señora Verónica muy importante, que aquella persona que tengo un reclamo, cuente con el nombre del chofer ojalá patente, sé que no es tan fácil pero es conveniente hacer el reclamo como corresponde, porque en general tiran en las redes sociales denuncias pero tampoco es muy explícita de quién como cuando como dónde y qué tema.

Sr. Rodrigo Cabrera: Por el tema del Huapi nosotros lo hacemos un día lunes y viernes, salimos a las 8:15 de la mañana y pasamos a las 8:45 por Pelarco, en el servicio del Huapi traemos dos personas, por eso no nos da para emplearlo de la verdad que no anda nadie, invito a cualquier

persona que se vaya con el recorrido de la mañana y se vengan el bus idea como no hay gente, vamos por cumplir. Para nosotros es un negocio, Pero no da

Sr. Alcalde: ¿A qué hora salen del Huapi?

Sr. Rodrigo Cabrera: A las 8:15, y a las 13:00 sale de Talca, el día lunes y viernes

Sr. Alcalde: Solamente dos buses, 2 días a la semana.

Sra. Marcela Gutierrez: No habrá una posibilidad, de hecho yo he llamado a Rodrigo desde allá mismo del Huapi para coordinar, ¿qué posibilidad hay de que ellos a lo mejor, puede que la gente tenga su propia necesidad para ver los horarios y se coordinen ellos? al formar una reunión con ellos como empresarios y que se coordinen con ellos para ver sus necesidades y en qué momento las necesitan, porque la verdad es que la gente siente que el bus no va. Y ver los horarios que ellos necesitan

Sr. Alcalde: Nunca se van a poner de acuerdo

Sr. Rodrigo Cabrera: Le preguntó a una niña de bellido lazo, y unas personas me decían que estaba bien el horario otro me decían a las 7:30, entonces...

Sr. Alcalde: Nunca se van a poner de acuerdo porque todos tienen distintos horarios

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que aquí lo importante es que se cumpla los horarios que ustedes tienen, No es otra cosa, esa es la gran queja de la gente de que nos quedamos esperando

Sr. Rodrigo Cabrera: El servicio del Huapi sé que se cumple porque lo hago yo mismo, personalmente voy al Huapi el día lunes y viernes

Sr. Alcalde: Por eso Don Omar es importante que nos responda el oficio por escrito por el tema de la subvención para decirle a los vecinos, la subvención nos permitirá tener buses todos los días. ¿Algo más Rodrigo?

Sr. Rodrigo Cabrera: Sí, La señora Anita tiene una persona que hace los horarios y yo hago los horarios de mí máquinas, pero que ustedes sepan y lo tengan claro la primera máquina sale a las 6:30 en cada 15 minutos hasta las 09:30 y hasta las 17:40 cada 20 minutos, y de las 17:40 hasta las 20:00 nuevamente 15 minutos. Solamente queda un espacio de media hora que es de 20:00 a 20:30 que no hay gente. Estoy hablando de servicio Talca-Pelarco y de Pelarco a Talca es lo mismo, pero eso, no anda gente. Nosotros somos empresa familiar y ahora, compramos cuatro buses nuevos y ahí va a ver mucho más frecuencia

Sr. Alcalde: Aquí nos puede colaborar Pedro Barraza, tenemos un gran problema Bueno aunque estamos terminando el año escolar nos quedan un par de semanas, pero tenemos un gran problema con el tema de los estudiantes y las micros, al final Eso hace que se estén vendiendo todos los furgones, ya no tenemos capacidad en los furgones, estamos trabajando para el mes de marzo acotar la cantidad de alumnos que trasladamos.

Sr. Pedro Barraza: Sí la verdad es que son punto importante porque nuestro proponemos de vos ya sabes para todos los escolares, nos ha pasado que ya no damos abasto con la demanda que tenemos porque en definitiva a veces hay que dar dos vueltas y básicamente todo esto se produce por un tema relacionado con la frecuencia del transporte público, y también se produce comunidades también, y también relacionado con el cobro que te las puede hacer algunos alumnos. entonces todo eso nos colapsa realmente la verdad es que ya no damos y hemos tenido algunos problemas con algunas personas, porque lo buses van llenos, entonces estamos tratando de hacer algo que nos permita acabar con el problema que había además con la presencialidad que tenemos el próximo año va a ser yo creo que obligatorio el tema de la vuelta a clases tendríamos que tener ya destinada una frecuencia, sobre todo en la mañana y a medio día cuando los chicos salen para que no ocurran estos problemas

Sra. Anita: Esa es Pelarco-Talca

Sr. Pedro Barraza: Pelarco interno más que nada

Sr. Alcalde le concede la palabra a Sr. Rodrigo Cabrera

Sr. Rodrigo Cabrera: Y los fines de semana tenemos una frecuencia de los días sábado de media hora todos los días, y el día domingo cada 45 minutos. Trabajamos fines de semana por medio.

Sra. Verónica Rojas: Los fines de semana se puede entender, es que creo que nadie o si alguien reclama yo era lo menos. El tema es de lunes a viernes.

Sr. Rodrigo Cabrera: Encuentro que cada 15 minutos... No sé quizás sí me gustaría que pusieran en fiscalizador municipal, yo no veo que la mañana siguen el bus y me gustaría que hubiera alguien que salga a ver los buses y vea los horarios, porque en la mañana 06:35, 07:30, entonces los buses no van llenos

Sra. Verónica Rojas: Entendemos hoy día que con el tema de los alumnos como la estaba mencionando Pedro, hoy día no todos los alumnos están teniendo clases presenciales, sobre todo lo que van a Talca, pero el próximo año si...

Sr. Rodrigo Cabrera: Hay que aumentar la frecuencia, si nosotros sabemos que el próximo año es diferente y tendremos que poner más máquinas, nosotros sabemos

Sr. Omar Alcallaga: Ahora una frecuencia de 15 minutos anda por ahí con la frecuencia de un bus urbano en Talca, es una buena frecuencia

Sr. Romualdo Aburto: Con la señora Anita nos quedó claro el tema de la tarifa con los adultos mayores, no sé si en el caso de buses Cabrera eso está incrementado

Sr. Rodrigo Cabrera: Sí por supuesto, es ley, todos los buses tienen un logo al acceso del bus, donde dice que el bus tiene tarifa de adulto mayor

Sr. Alcalde: Lo importante, disculpe Rodrigo, lo importante ahí y vuelvo a insistir aquella persona que si no le hacen la rebaja que haga la denuncia correspondiente, pero con la patente y ojala nombre del chofer

Sr. Rodrigo Cabrera: O con una foto también

Sr. Romualdo Aburto: Es súper importante, Bueno hay gente que le gusta la espectacularidad, las redes sociales y se han comentado de repente o sea dentro reclamos, pero no se han hecho cómo se debe ser, hay que tomar los datos del bus y de la persona que conduce_

Sr. Omar Alcallaga: La rebaja del adulto mayor es para hombre y mujeres sobre los 65 años

Sra. Marcela Gutierrez: Yo creo que lo que decía Verónica muy cierto, en estas fechas no tenemos tremendo problema, anteriormente por ejemplo la empresa buses pavez colocaba un bus de Santa Rita para irse con los adultos en la mañana, porque ahí es donde está el flujo y el problema donde muchas veces los adultos se quedan abajo y no pueden subir porque hay muchos alumnos, entonces ahí obviamente que es importante que se haga un buen plan de trabajo y en común acuerdo, porque hoy en día son dos empresas las que tienen que comunicarse y trabajar el tema para que los niños no sé queden, porque los niños de Pelarco toman con más certeza la locomoción, pero no los chicos de Santa Rita o para que decirlas de la Villa Illinois, porque aunque no pertenezca la vía Illinois son los que tienen más problemas porque están como en el medio de la nada, no son de aquí ni soy de allá, entonces se le complica mucho el transporte para ellos, lo ideal es que se haga un buen manejo de los horarios y de los buses que van a colocar, porque de repente se colocan los mismos buses de la mañana y la verdad es que los chiquillos parecen sardinas adentro, sería muy bueno que ustedes coordinarán bien eso los horarios para que no siga pasando esto.

Sr. Alcalde: Ya, colectivos.

Sr. Juan Carlos Villalobos: Empezaré con las frecuencias, nosotros tenemos frecuencias la cual la hemos enviado al ministerio, en la mañana de 7:30 a 11:00 de la mañana tenemos una frecuencia de 10 minutos, salida de allá y vuelta automática. Lo otro sobre la situación que comentaba la señora Marcela es suceda después de las 5, en las tardes digamos, es que se demora mucho en salir un

colectivo. Vamos a hacer un estudio de cuánto minutos podría estar un colectivo esperando. Por ejemplo 20 minutos o media hora.

Lo otro que decía Don Ricardo, la situación de nosotros es que nosotros solicitamos la ampliación del recorrido, no es lo que nosotros queremos, nosotros hemos conversado con el Ministerio y más o menos nos pasa lo que le pasa al colega Cabrera, tenemos que cumplir con esa frecuencia, yo mando un colectivo cada 20 minutos para arriba y se viene vacío, puede que en algún horario coincida, lo que nosotros queremos y lo demás conversado con el señor alcalde, sabemos que quizás no Es legal respecto al seremi de transporte, la comunidad nos pide qué vamos a dejar pasajeros en forma especial y en eso hemos tenido problemas porque nos han sacado partes a nuestros colegas, lo que nosotros queremos es que eso sí se puede evitar de alguna manera para que nosotros podamos salir más libremente a dejar pasajeros, fuera del pueblo digamos como quesería, o alrededores de Pelarco

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que ahí siempre tenemos conflicto en la tarifa que ustedes colocan, porque al final cada cual coloca diferentes tarifas. Ahora yo entiendo que son viajes particulares, no están dentro del tema pero tampoco hay una tarifa Clara entonces una persona que va desde Pelarco a San Francisco, qué es un trayecto corto, los callejones de Santa Rita del Manzano, tienen todo diferentes valores

Sr. Juan Carlos Villalobos: Nosotros en el terminal tenemos un letrero donde están todas las tarifas

Sr. Alcalde: Es que la práctica tampoco podrían tener tarifas, porque son viajes particulares

Sr. Omar Alcallaga: Normativamente sí se puede hacer un viaje especial con una solicitud qué la hacen ustedes con un formulario que usted tiene y el representante legal firma, eso lo pueden hacer los buses y los pueden hacer ustedes, por eso de repente veo luces en Pelluhue Cauquenes, entonces ellos pueden hacer eso y es válido para inspectores municipales, inspectores del ministerio y carabineros, ahora lo importante es que el conductor o el dueño del vehículo respete la tarifa que ustedes tienen publicada, quizás no de muy buena manera pero existe.

Sr. Juan Carlos Villalobos: Ahora nosotros nos pasa lo mismo que decía la señora acá, hay muchos reclamos contra nosotros contra los choferes y todo el asunto por las tarifas, pero nadie hace un reclamo formal, me cobraron tanto me hicieron esto, nadie dice patente tantos oferta, nosotros no tenemos ningún problema, somos súper estrictos con los funcionarios y cualquier problema lo solucionamos. Yo soy uno de los jefes y el jefe de disciplina, Así que conmigo andan derechitos, pero no llega ningún reclamo así directo, todo por las redes sociales. Nosotros en otro consejo que estuvimos hace un tiempo atrás, nos comprometimos a hacer un tour por las tardes a las 20 más o menos y eso lo estamos cumpliendo, todos los días hay colectivos nocturnos, se venga con o sin pasajeros pero están allá, así que Hemos cumplido con lo que acordamos en el consejo anterior.

Ahora en estos momentos tenemos un problema, me parece que a nivel país, nos faltan choferes, resulta que la situación, los choferes no ganan mucho, ellos ganan diarios según lo que

hagan, pero ganas más el fruta por decir un ejemplo, nos faltan muchos choferes y por eso bájalo autos también, el único problema que tenemos en estos momentos que nos faltan trabajadores

Sra. Marcela Gutierrez: A qué hora ustedes están saliendo cómo último colectivo en la tarde

Representante Colectivos: A las 20:00 horas,

Sra. Marcela Gutierrez: Que pasa con el que sale a las 21:00 de la pega

Sr. Juan Carlos Villalobos: No se cómo se arreglaran

Sr. Alcalde: Lo que pasa Marcela que yo estuve con ella en una reunión en invierno, salen mucho más temprano porque hay un tema que ellos me explicaron y lo encuentro totalmente comprensible, lamentablemente el terminal de los colectivos, no reúne ninguna seguridad para nada, ni para los choferes ni para las personas que llegan al terminal, sobre todo por el tema de la oscuridad, seguridad, y por eso los colectivos colocan hora, se pudieron de acuerdo cuando tuvimos una reunión con el seremi de transporte, esto es un tema de seguridad, ahí en la noche se van a dormir, no reúne ninguna condición

Sr. Juan Carlos Villalobos: No había iluminación y con el Alcalde se logró colocar una

Sr. Alcalde: Yo entiendo qué la gente claro, ¿Qué hace después de las 9:00 de la noche?, pero hay algo mucho más potente qué el tema de los horarios y es el tema de la seguridad y ese es un lugar tremendamente inseguro.

Sra. Marcela Gutierrez: Sí porque los buses salen a las 20:30 los últimos, anteriormente salían saltando para las 10:00 el último, antes de la pandemia, entonces hoy día generalmente los colectivos salían a las 9:00 y ahora todo esto se cortó pero también ya está volviendo de alguna manera las cosas a la normalidad Y eso hace también que la gente se quede sin locomoción

Sr. Juan Carlos Villalobos: En el verano siempre se cumple el horario de la tarde, yo creo que a lo mejor a fin de mes vamos a conversar con el resto de la directiva, para que la última salida fuera a las 9 por lo menos.

Representante de colectivos: Lo otro es que de Pelarco hacia Talca salen a las 6 de la mañana, a las 6:30 están en Talca, entonces Cuántas horas de trabajo son si te ponen a trabajar hasta las 8 a 9:00. Inclusive yo a las 7:20 estoy en el terminal, trabajo hasta las 7:30, trabajo alrededor de 12 o 13 horas diarias, incluso yo le dije el otro día cuando estaba dándose el caso, ustedes que son más jóvenes al ser comparados con la edad que yo tengo, yo que llevo como 30 años trabajando y usted están recién empezando y a las 5 o 6 quieren irse a la casa, yo estoy cumpliendo con mi horario. Entonces ya son 12 o 13 horas.

Sra. Marcela Gutierrez: Y ahí hay un tremendo problema porque necesito nosotros tuviéramos que ver y si seremi puede corroborar, se supone que un chofer no más de 5 horas continuas podría estar trabajando y ustedes están prácticamente casi todo el tiempo, ¿no hay alguna manera de que ustedes se coordinen con algún turno para que no tengan que hacer esta larga jornada?

Representante de colectivos: Es que si trabajáramos por turno, menos servicio le daríamos a la gente, porque si reclaman que están una o dos horas, y tampoco es verdad porque la gente está a 10 minutos y dice llevo una hora esperando, yo le doy me di la vuelta completa, ladi como en 50 minutos, llegué allá y dicen llevo como una hora esperando, y yo le dije señora yo salí de aquí y usted no estaba acá, yo me demoré 50 minutos en ir y volver, disculpe me dijo después_

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que esto no pasa por cuántas horas trabaje, pasa por un tema económico de los choferes, difícilmente van a hacer dos turnos, porque si un chofer hoy día se está ganando 20 Lucas, sí le hacen turno va ganar 10 lucas, No es rentable para ustedes y lo entendemos. Pero insisto en los horarios, Si se respetan los horarios de Talca a Pelarco y de Pelarco a Talca no vamos a volver a tener esta conversación, eso es lo único que estamos pidiendo, qué se respeten los horarios nada más.

Sr. Juan Carlos Villalobos: A nosotros lo único que nos saca del horario, es cuando nos toca ir a dejar un pasajero fuera de Pelarco, es el único momento donde se produce un lapso, si nosotros no hiciéramos Eso nosotros en la mañana nos viniéramos cada 10 minutos, llegamos al arco y vuelta. Estaríamos bien minutos allá y 10 acá, y como decía adelante en estos momentos tenemos como 6 autos menos aproximadamente, solo por la falta de chofer, al tener todos los autos nosotros andamos súper bien.

Sra. Verónica Rojas: Una consulta en el tema de los alumnos, delante se hablaba de que por tema de pandemia, el año pasado los niños no solicitaron el carnet, ¿usted están dándole la posibilidad a los niños de rebaja en el pasaje o le están cobrando pasaje completo?

Sr. Rodrigo Cabrera: Si se les da una facilidad

Sra. Verónica Rojas: Ya pero a todos pensando qué queda un mes o un poco menos de clases

Sr. Rodrigo Cabrera: La verdad yo soy honesto, yo le hago la rebaja cuando andan de uniforme, cuando andan de color y no tiene carnet...

Sra. Verónica Rojas: Ahí está complicado porque hoy día

Sr. Víctor Arce: El proceso del pase escolar se hizo de igual forma, no es responsabilidad de los choferes ni de las empresas que los niños no fueran a sacarlo

Sr. Rodrigo Cabrera: Claro, yo entiendo cuando se bajan en los colegios pero si un adolescente un joven va tipo 8 8:30 de la tarde a Talca

Sra. Verónica Rojas: Claro comprendo qué tipo 5 o 6 ya están fuera del horario de clase,

Sr. Rodrigo Cabrera: Tiene que ver mucho en el criterio del conductor, he tratado de hablar con ellos y hacer lo imposible pero yo no puedo decir cómo son ellos, ellos dicen su versión

Sra. Verónica Rojas: Con eso tal vez solicitar, cómo queda tan poco tiempo de clases,

Sr. Rodrigo Cabrera: Es que el carnet lo pueden sacar y así es

Sra. Verónica Rojas: Es que a estas alturas es difícil que puedan hacer el trámite

Sr. Rodrigo Cabrera: Pero para enero febrero por ejemplo muestran un carnet y si o si yo tengo que respetar el precio escolar

Srta. Camila Díaz: Muchas gracias por la conversación, han sido hartas dudas y las han podido ir aclarando, ser agradece la información de todos para poder tener un diálogo fluido. La consulta me surge respecto de los colectiveros, nosotros como municipalidad hace un tiempo Le pusimos la calle cintura para qué transitar hay colectivo en conocimiento de que la otra calle genera muchas problemas, pero con eso los colectivos quedaron fuera del recorrido para poder Acceder al paradero que tienen asignado, ¿es posible poder reasignar? ¿Poder buscar otro nuevo espacio? quizás también se cae la periferia del terminal de buses pavez y cabrera que terminan cerca de la copa de agua

Sra. Verónica Rojas: No usaron el paradero

Srta. Camila Díaz: Si lo ocuparon, poco pero lo ocuparon

Sr. Juan Carlos Villalobos: Srta. Vero si lo usamos, no todo el tiempo pero si lo hicimos. Cuándo nos designaron ese paradero lo usamos harto tiempo pero no teníamos una frecuencia como la de ahora, después que tuvimos la frecuencia que ahora les comentaba, se borró el paradero porque comenzamos a girar, Ahora yo creo que no es necesario.

Sr. Alcalde: Yo le encuentro la razón a Camila, en el sentido que reasignan el paradero o bajo está lógica o ustedes ya no se paran.

Sr. Víctor Arce: Está asignado ese espacio arriba para buses pavez, porque yo veo que es parte de la calzada de la ruta

Sr. Rodrigo Cabrera: No, no está asignado, pediré acaso nos pueden designar un paradero porque esa calle es peligrosa, la verdad colocamos una rueda del bus sobre la vereda para que puedan seguir transitando vehículos y bueno yo estaba mirando por el sector y hay un espacio desocupado cercano a la villa Altos del Bosque

Sr. Alcalde: Ahí podría ser un buen lugar

Srta. Camila Díaz: Pero Cuáles son las condiciones o requisitos que debe de tener un paradero, porque por ejemplo la gente de San Francisco de repente ha hecho algunos reclamos porque se bota basura, porque limpian la micro y dejan todo lo que limpiaron de ella en la calle, Entonces no sé qué requisitos según la seremi tiene que tener un paradero para poder canalizar con la comunidad si es posible.

Sr. Omar Alcallaga: Normativamente con respecto a los terminales no urbanos, qué se caracterizan así, las condiciones y lo establecido para dictar un terminal no urbano no son muchas, Tiene que tener Anden, oficina de venta de pasajes, seguridad... entonces quizás para un municipio en dónde tiene solamente dos buses no es tan rentable y acá lo que nosotros hacemos Es que el municipio decreta que esa es hora de inicio En término de un servicio, y ustedes a través de algo de dar la facilidad para que ingresen los buses, pero de dictaminaron terminal yo creo que mucha plata

Sra. Verónica Rojas: También creo que es súper necesario, porque los choferes son personas que necesitan un espacio, por lo menos entendemos qué se paran ahí en el camino, no sé todos vamos al baño al menos una vez al día, que tengan un espacio digno donde puedan satisfacer sus necesidades básicas, tomarse un café... yo creo que en ese sentido podríamos hacer un esfuerzo nosotros y buscar una solución para esto, Porque tampoco es bueno que estén parados ahí en la Vereda, lo que puede implicar un accidente en cualquier momento.

Sr. Alcalde: Ahora el tema es si estará disponible ahí en la villa

Srta. Camila Díaz: Por eso yo digo qué tenemos que ver si es espacio, sí es municipal Es un bien Nacional de uso público, pero tenemos que ver si cumple con las normativas para poder conversarlo con la comunidad, porque ya hemos recibido algunos reclamos de la comunidad de San Francisco, y cómo le digo al ejercicio de limpiar reclaman Por no tener servicio de higiene, puedes hay que conversarlo con la comunidad.

Sr. Omar Alcallaga: Es como lo de la feria, Todos queremos la feria pero no afuera de la casa

Sra. Anita: Nosotros con mi marido durante año arrendamos un sitio para los buses Pero nunca lo ocuparon, cuando yo llegué dije para que vamos a estar pagando arriendo sino lo ocupaban, era por ahí cerca yo No ubico mucho pero se arrendo por años

Sr. Romualdo Aburto: Bueno yo también agradecerle a ustedes, esto encuentros estas conversaciones son súper importantes porque así uno tiene más información y argumento en caso de algún reclamo o manifiesta en alguna necesidad. y comprender que los tiempos han ido cambiando y dentro de eso es un tema de la modernidad el caos que también ha traído, con lo que decía el señor respecto al tema de los choferes, Cómo así también yo he ido o también ahora me explico o rectifico del tema de la velocidad, tienen que andar rápido para cansar a dar la vuelta. lo otro es como incentivar desde nosotros ya viendo un recorrido el uso de la locomoción pública, Porque si hay un buen servicio yo diría que a lo mejor hasta uno dejaría de usar el auto y se movilizaría en transporte público, Porque eso también ayuda a descongestionar muchas cosas, por ejemplo yo comparto domicilio entre Pelarco Talca y a veces a mí me sale más conveniente Aunque tal que es otra realidad hay más colectivos, el tema de los estacionamientos, Bueno un sinfín de ventajas que tienen, así como nosotros también desde el municipio también podríamos patear de cómo incentivamos el uso público de la locomoción pública, ustedes también se han comprometido Cómo mejorar el tema del servicio público Así que gracias.

Srta. Camila Díaz: Retomando un poquito la idea de poder instalar un paradero o una parada, si no son tanto los requisitos quizás pudiésemos coordinar con la comunidad una reunión y ver qué hace falta, a lo mejor podríamos reunir esfuerzos entre empresas privadas para abastecer y también prestar apoyo si es que así lo estima conveniente en la comunidad para poder facilitar. Lo otro las oficinas comerciales de tanto buses Cabrera como pavez ¿hacen posible para los trabajadores que están viajando a diario comprar pasaje mensuales optar algún tipo de rebaja por ser clientes diarios?

Sra. Anita: No hoy día no pero por un tiempo se hizo por muchos años descuento, mi marido hacia descuento todas las secretarías de la municipalidad y todo eso pero como la cosa estaba tan fea se acabó con eso y por algo llegamos a donde llegamos en contantes beneficios, así que no, la verdad es que no hoy en día no.

Sr. Rodrigo Cabrera: Nosotros no hacemos rebajas, Si hacemos un carnet, no mensuales pero si a personas que vemos Que viajan siempre con nosotros este un pequeño descuento

Srta. Camila Díaz: Ah comprendo, no para cobrarle el paquete de boletos si no como un pequeño descuento que lo hace a título de la empresa

Sr. Rodrigo Cabrera: Claro, por ejemplo si el pasaje a Pelarco vale \$1.000 y nosotros le hacemos el carnet le saldría \$750, pero va directo al conductor

Srta. Camila Díaz: Y la otra pregunta es que este lunes apareció la rendición es del IPC y se conocieron hartos de indicadores que son bastante alarmantes y sobre todo para transportes, Me gustaría saber respecto a eso ¿hay alguna conversación respecto a las tarifas de los servicios?

Sr. Rodrigo Cabrera: Bueno, nosotros hicimos una alza de tarifas ya como 3 meses, Pero la verdad respecto al petróleo está llegando casi a los \$800, un bus da 3 km por litro, entonces una vuelta Pelarco son 55 km, Por el momento la tarifa se conserva, pero no sé descarta porque no depende de nosotros

Sr. Ricardo Gómez: De antemano agradezco que hayan venido la señora empresarios de los distintos transportes públicos y colectivos, dale las gracias Y es que escuchen nuestras peticiones. Con respecto al tema del Terminal o la parada Sí vamos a apoyar, yo creo que la villa va a estar de acuerdo, van a reclamar uno o dos.

Sra. Marcela Gutierrez: Para no dejar en el aire un tema tremendamente importante en relación a los colectivos, hay recorrido de los cuales hemos tenido problemas porque ellos como Seguridad Ciudadana conversamos con carabineros para ver el tema de la salida del recorrido, Entonces lo estoy moviendo e inclusive lo conversamos con Don Felipe jefe de tenencia, para que fuera más consciente con esto y no parte hace a los colectivos, porque es entendible, por ejemplo la gente que llega del y bueno y no tiene locomoción y los colectivos lo van a dejar, Entonces ellos estaban teniendo problemas legales y ellos decían que podían hacer algo ideal para que se legalice con carabineros, porque carabinero dice que no va a partir pero ustedes dicen que sí, Entonces para que quede bien claro y no te dan este problema con carabineros obviamente no le estoy diciendo que tarifa poner pero pongan una conscientemente, porque es súper complicado que una persona del y bueno por ejemplo no tiene Cómo volver, no tiene otra locomoción, tampoco tiene vehículo particular y está pagando Entre \$10.000 y \$15.000, entonces la verdad es súper complicado para el bolsillo, yo sé que hay un gasto de ustedes no estamos discutiendo eso pero también tenemos gente sencilla y humilde, principalmente en la zona precordillerana nuestros principales habitantes son personas ya mayores, Y tener que pagar entre \$12.000 a \$15.000 yo lo encuentro extremadamente alto, porque ustedes tienen que tomar en cuenta que sale de acá de Pelarco hacia allá no de Talca hasta allá, así que por favor eso le solicitamos a ustedes, yo sé que su pega y lo entiendo pero también gracias a la comunidad ustedes también viven y ganan, pónganse la manita en el corazón y la otra en el bolsillo, Pónganse de acuerdo legalicen eso y no cobren alto. Muchas gracias por haber venido, creo que era tremendamente importante esta reunión y agradezco mucho que estuvieran todos los empresarios y obviamente el seremi para ir dando respuesta a las diferentes consultas que se le han hecho.

Sr. Víctor Arce: Agradecerle a cada uno de los empresarios que están presente acá, contarle a la señora Marcela qué el viaje al y bueno vale \$7000 desde Pelarco hasta allá, pero este como consejero le cobraron el doble parece. agradecerle a los empresarios de los colectivos que estén presentes y también hay que cuidar a nuestros empresarios, porque hoy día estamos peleando por los recorridos pero si el tema no rentable pueden desaparecer e incluso podríamos quedar si lo como hacia donde ellos, cómo pasó en San Rafael o río claro, entonces también tenemos que estar conscientes de Qué es un trabajo es un empleo y que ellos también necesitan ganar, no nosotros siempre queremos los

beneficios para nosotros pero también hay que ser recíproco así que muchas gracias a buses Cabrera, la señora Anita

Srta. Camila Díaz: Solamente para concretar Labia formar el agua Nos vamos a coordinar para hacer la reunión, me escribió la presidenta de la junta de vecinos y me dijo que tienen toda la facilidad de poder conversarlo tanto las tres partes o cuatro si viene la seremi

Sr. Alcalde: Claro, lo que pasa Camila ahí es que yo creo que tenemos que, encuentro un muy buen lugar, pero dentro de ser un buen lugar, los vecinos van a querer que sea a lo menos servicios higiénicos entonces hoy día al hacer reunión quien va a los servicios higiénicos, ¿lo va a hacer la seremi de transporte?, ¿los dueños de los buses? ¿O la municipalidad? Lo primero es ver

Sra. Verónica Rojas: Que la comunidad ellos vean el tema y luego llegara a nosotros

Sr. Alcalde: Exactamente porque yo siento que hoy día...

Srta. Camila Díaz: Hay que tener ojo porque la comunidad no aceptamos que, el primer acercamiento

Sr. Alcalde: En la práctica Camila....

Sra. Marcela Gutierrez: Las empresas se podrían poner de acuerdo y arrendar una casa donde le faciliten baño o los servicios básicos que...

Sr. Alcalde: Yo siento que ahí es un tema a mediano plazo en el sentido que hay que sacar un buen proyecto que contemple techo, baño y otro tipo de servicio

Srta. Camila Díaz: A lo mejor en otra instancia va a ser la parada para que los buses puedan estar ahí los 15 cuando comienza el otro recorrido, peor si a lo mejor ir trabajando paulatinamente

Sr. Alcalde: Tenemos claro lo que van a decir los vecinos si no tiene algo tan básico como los baños

Srta. Camila Díaz: Pero ahí siempre se puede conversar, lo que sí es importante es que si se establece ahí un lugar será ahí también un punto de encuentro en la medida de que si quieren hacer algún reclamo, conversar con algún chofer, si es que hay algún objeto perdido también será un punto de encuentro la parada de Pelarco que hoy día no existe.

Sra. Verónica Rojas: Por eso la comunidad tiene que conversar primero el tema y después nosotros vemos la propuesta más concreta, yo también agradezco la disposición que han tenido hoy día Buses Pavez y Cabrera, los señores colectiveros y de parte de la seremi.

Sr. Alcalde: ¿Algo más señores concejales? Bueno Sra. Anita, don Rodrigo, los Sres. De los colectivos, don Omar, muchas gracias a todos por estar presente, este llamado es súper bueno, siempre es bueno conversar las inquietudes que tienen nuestros vecinos sobre todo en algo tan básico como es el tema del transporte público.

Sr. Alcalde: Vamos a cambiar el orden de la tabla, está el departamento de salud y esto es más cortito, lo siento Pedro.

Sr. Pedro Barraza: Disculpe Alcalde, lo que pasa es que esto lo vimos ayer en la comisión de educación

Srta. Camila Díaz: Solamente del reporte que hizo Víctor del PADEM yo decir que en tiempo record bien temprano a la secretaria, porque no podía asistir, tenía un punto que para mí era importante pero no lo leyó, para mí mi inquietud era del programa de convivencia escolar...

Sr. Alcalde: Camila, a ver sigamos entonces por el punto del PADEM yo solamente por respetar que está doña Nelly acá hace mucho rato pero...

5.2., APROBACION O RECHAZO PADEM EDUCACION.

Expone: Pedro Barraza, Director de Departamento Educación.

Sr. Víctor Arce: Ya lo vimos Alcalde

Sr. Alcalde: Por eso está en punto en tabla, porque Camila también tiene su observación en el tema

Sr. Víctor Arce: O sea para que Pedro le responda la consulta a Camila nomas, si nos va a decir lo mismo que nos dijo el lunes

Sr. Alcalde: Perfecto, ¿Camila? Ahora ya estamos en el punto en tabla

Srta. Camila Díaz: No solamente, bueno en algún momento genero más conversación, todos los años para mi es una preocupación cómo se va llevar a cabo y que indicadores completo nos va a dar una mala convivencia escolar, porque efectivamente hay muchas intervenciones que se hacen con los vecinos respecto de alguna situación profesor-alumno, alumno-alumno, apoderado-profesor, que se genera dentro de la convivencia educativa pero en el último tiempo hemos conversado con Pedro y ha habido situaciones donde se genera una re victimización o una victimización secundaria de algunos casos y no sé si es que el equipo tiene la conciencia del próximo año llevar un poco más allá las intervenciones o atenuar esto.

Sr. Pedro Barraza: Ayer en comisión de educación planteamos el tema con lo que es relacionado convivencia escolar, nosotros quisimos proyectando el año 2022 relacionado con convivencia escolar es que bueno fortalecimos todos los equipos de convivencia escolar de los colegios, antes teníamos

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

una dupla psicosocial que estaba dependiendo del DAEM y ellas se encargaban de intervenir en los colegios, hoy día lo que tenemos es una dupla psicosocial de convivencia escolar con un programa estricto digamos, en cada uno de los colegios. De hecho el liceo tiene una dupla psicosocial tanto como en educación media y como la básica, entonces hemos invertido fuertemente ahí con la coordinación que se hace a través del DAEM para poder hacer las intervenciones correspondientes. Hemos fortalecido bastante el tema en termino de profesionales para poder hacer frente a lo que es el tema de convivencia escolar, no sé si respondo a la pregunta.

Srta. Camila Díaz: Sí, o sea a mí me gustaría como un poco más de indicadores en el programa pero entiendo que se están haciendo los esfuerzos a través de la capacidad profesional

Sr. Pedro Barraza: Sí, en el están establecidos todas las actividades por así decirlo, un plan de acción por cada uno de los colegios y por lo que es convivencia escolar. Esta claramente establecido por eso la intervención es desarrollada. Nosotros partimos hace un par de años atrás con la actualización de todas las normas, protocolos que cada colegio debe tener por una exigencia digamos del Ministerio y por una claridad para nosotros también.

Sra. Verónica Rojas: Una consulta respecto a eso, la OPD tiene algún vínculo o está relacionado con todo lo que es convivencia escolar, el rol de OPD acá en la comuna porque entiendo que hay...

Srta. Camila Díaz: No

Sr. Pedro Barraza: No se vincula con el DAEM

Sra. Verónica Rojas: No se vincula con el DAEM pero

Srta. Camila Díaz: Administrativamente no, pero si relacionalmente porque por ejemplo hay niños que están derivados por el juzgado para ser intervenido por la OPD y ellos como profesionales deben ir al colegio, recabar la información y así

Sra. Verónica Rojas: Exactamente, al parecer no...

Sr. Pedro Barraza: Lo que pasa es que nosotros intervenimos todo lo que se refiere a la convivencia escolar, cualquier situación anexa que se produzca fuera del colegio nosotros tenemos la obligación de hacer las denuncias correspondientes y las intervenciones le corresponde a la inscripción que corresponde, esos son los protocolos que están establecidos

Sra. Verónica Rojas: Ya pero el trabajo que hace, a ver entiendo que hay un tema de protocolo pero se tiene que hacer la denuncia y esto el caso x llegara a la OPD, son niños, niños que uno debiera entender que son partes del sistema nuestro en educación, ¿la OPD está corriendo el rol para cual está hecho acá en Pelarco? Porque claramente tenemos muchos niños que están en situación de riesgo, vulnerabilidad, insisto, ¿la OPD está trabajando activamente con ustedes, con el DAEM?

Srta. Camila Díaz: No sé si es que puedo intervenir ahí, pero yo entiendo perfectamente la pregunta y la preocupación por los niños pero hay una situación que denuncia el colegio que se hace parte e poder judicial, el poder judicial lo deriva a la OPD y la OPD se vincula con el colegio, pero ninguno de ellos participantes vigila que el niño este solo intervenido porque además el niño va a los controles del niño sano

Sra. Verónica Rojas: Camila disculpa mi pregunta va orientada a la experiencia que se está viviendo con la OPD, ¿Ustedes creen desde el DAEM, que la OPD está cumpliendo el rol? Entiendo que nosotros tenemos un convenio con la OPD ¿nos está siendo útil?

Sra. Marcela Gutierrez: De hecho la OPD esta fusionada con la de San Rafael y a través de DIDECO

Srta. Camila Díaz: Pero eso es municipal no de educación

Sra. Verónica Rojas: No importa pero los niños están vinculados a los colegios, es eso lo que quiero saber, si la OPD está cumpliendo algún rol en esto porque sabemos que hay casos graves de niños que están en nuestros colegios, es eso

Sr. Pedro Barraza: Sí, por lo que yo se hay, las enuncias que se han hecho, por lo menos en el poder judicial, una vez que se hace la denuncia nosotros salimos de ahí. Lo que haga la OPD de ahí en adelante depende un poco del nivel de intervención que ellos tengan, obviamente nosotros monitoreamos a través de lo que es convivencia escolar de todas las actuaciones que están haciendo

Sra. Verónica Rojas: Ya eso

Sr. Pedro Barraza: Si la OPD interviene, yo sé que sí, lo ha hecho, en qué grado no sé. Pero nosotros también nos preocupamos de los chicos nuestros a raíz de esas intervenciones que hacemos

Sra. Marcela Gutierrez: Pedro, pero la convivencia escolar yo creo que es un temazo porque muchas veces no se da la importancia necesaria a este grupo de trabajadores, pero la verdad es que para mí es tremendamente importante lo que podemos concretar con tantos niños que hoy día de alguna u otra manera tienen dificultades de aprendizaje, de comportamiento y muchas cosas. Y que vienen precisamente problemas desde sus casas porque son problemas del medioambiente. Tengo entendido que el sistema de convivencia escolar trabaja en un modelo sistémico que los hace vinculantes con todas las organizaciones, al hacerlo vinculante seria súper bueno porque precisamente se puede vincular con la OPD para poder trabajar tantas necesidades que hoy tenemos con los chicos, porque hoy día hemos aumentado la violencia intrafamiliar de una manera impresionante, no solamente nosotros en Pelarco, si no que a nivel nacional, porque muchos han aprendido a afatar como familia muchos han logrado destruirse más como familia y esto afecta tremendamente las capacidades de los niños, así que yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo tremendo, la convivencia escolar hay que darle la importancia que tiene la convivencia escolar, abonar esfuerzos para hacer que esta convivencia porque con esto nosotros podemos mejorar mucho la

calidad de educación de los niños de la comuna, así que me gustaría que no se para mí es muy importante la relevancia que lidera convivencia escolar.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde, disculpe yo traía precisamente el punto de la OPD en mis varios, para que lo toquemos y ver porque hay mucho cuestionamiento respecto al accionar de la OPD en la comuna, y no solo en Pelarco si no que en todos los lugares que tenemos. Eso.

Sr. Pedro Barraza: Por eso insisto yo que la preocupación hace un par de años atrás fue básicamente poder fortalecer los equipos que están a cargo de convivencia escolar, como les digo de ahí se parte todo este apoyo que nosotros queremos hacer y esta intervención que se puede dar en alguna oportunidad y el seguimiento que podemos hacer en algunos casos especiales, por eso es muy importante para nosotros fortalecer, o sea hoy día no tenemos un apersona ni combinados, tenemos personas exclusivas dedicados a convivencia escolar.

Sr. Alcalde: ¿Algo más sobre el tema de PADEM? Pedro antes de votar, solamente afirmar el tema de que lo conversamos acá en este concejo antes que termine el año escolar tenemos que mandar un oficio a los directores o una reunión con los directores para el cupo, lamentablemente vamos tener que evitar el cupo o colocar limites en los cupos de transportes escolar, hoy día ya es insostenible el tema de transporte escolar el próximo año va ser más insostenible por lo tanto cada colegio tiene que colocar un cupo y ese cupo lo vamos a ir limitando de acuerdo a las distancias, grupo familiar, para ir acotando un poco el tema porque la verdad es que hoy día es insostenible el tema de los transportes

Sr. Víctor Arce: Si por ejemplo hay locomoción en Santa Rita o el Liceo deberían de acercarse en bus

Sr. Alcalde: Exactamente, por eso tiene que quedar limitado todo eso, y tiene que quedar ahora antes que la gente pueda postular, antes que termine el año escolar o si no ya en marzo no habrá como tomarlo

Sr. Pedro Barraza: Si ese no es un tema menor, como les decía con el tema del transporte escolar estamos colapsados, este viernes nosotros tenemos reunión con los directores y vamos a tratar el tema puntual con respecto, porque existe lo que hablábamos denante, una frecuencia del transporte escolar, existe mucha comodidad de la gente de repente, porque hay veces en donde no necesitan el transporte e igual lo envían y eso hace colapsable el sistema, pero es un tema que lo estamos viendo. Alcalde discúlpeme, quiero aprovechar la oportunidad ahora antes de que se sometiera a votación el tema y aprovechando también que esta el director de salud acá, en un trabajo que se hizo mancomunado con la dirección de salud y el DAEM, hoy día tenemos una clínica odontológica en el liceo, bueno Esteban puede ir explicando un poco más el tema, cada cual aporto dentro de todo lo que tenía que aportar pero la verdad es un gran avance para nuestra comuna y el liceo tener una clínica odontológica, don esteban me pidió a mí un espacio digamos y él se preocupó de todo el tema

tecnológico y se lo agradezco enormemente, como les digo es un gran avance. Hoy día esta no funcionando pero ya a puertas.

Sr. Alcalde: Terminemos con el PADEM y después vemos lo de lo odontológico para que no nos enredemos

Srta. Camila Díaz: Con respecto del PADEM por la intervención de la Sra. Verónica, una vecina que también pertenece al PTF y ella nos dice que el colegio no debiese desvincularse de la denuncia como galante de los derechos de los niños no se ahí a lo mejor ahí sí podría ser lo que dice la Sra. Verónica la prestación que de hace un poco más de convivencia escolar e ir un poco más allá, insisto mi preocupación por la sobre intervención de los niños que como decía anteriormente está denunciando en el colegio, JPL, en la OPD, después están con psicólogo, entonces tenemos papás que dicen no es que mi niño ve el psicólogo del colegio, el de la OPD, el del CESFAM y entre todo eso no sacamos ni uno porque se pasan la pelota entre todos.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

5.3., APROBACION O RECHAZO SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone: Nelly Vergara, Presidenta del comité de Bienestar.

Sr. Alcalde: Está con nosotros Doña Nelly Vergara, nos manda una solicitud como comité de bienestar "junto con saludar nos dirigimos a usted honorable concejo municipal, para solicitar subvención año 2021, para el comité de bienestar del personal del departamento de salud de Pelarco según lo estipula le ley 19.754 en su artículo número tres, entre 2,5 a las 4 UTM por socio, el comité de bienestar que representamos cuenta con una personalidad jurídica concebida mediante decreto alcaldicio n°936 del 29/10/2008, se indica que el número total de socios es 70 se adjunta el decreto alcaldicio, don Álvaro Mendoza secretario, don Roberto Cáceres tesorero, y doña Nelly Vergara presidenta. Muchas gracias doña Nelly 2.5 estamos listos,

Sra. Nelly Vergara: Haber el año pasado fue más que eso, eh yo creo que este año seguimos con la pandemia, tenemos hartas cosas que mejorar como bienestar, dar bienestar como bien dice la palabra a los socios, entre eso abogo a que hay muchos compañeros de nosotros que han perdido familia y la única oportunidad digamos que tenemos como agrupación digamos, es entregar bienestar y para eso necesitamos lucas, por lo tanto 2,5 no nos va a dar lo que queremos hacer.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto fue el año pasado?

Sra. Nelly Vergara: 3

Sr. Esteban Troncoso: 3,5

Sra. Nelly Vergara: ¿3,5?

Sr. Esteban Troncoso: Si

Sra. Nelly Vergara: Entonces, tenemos cosas que digamos, que se han hecho por años, por ejemplo las prestaciones, los nacimientos, los fallecimientos, todo eso es plata detrás de cada

Sr. Alcalde: Nosotros, el concejo, disculpe señora Nelly, el concejo pasado estandarizamos el aporte, porque obviamente que también hay bienestar municipal y bienestar de salud, en educación parece que obviamente que no se puede dar más a salud o más a los municipales, la idea es que tuvieran un valor igual, ya, y la vez pasada se les entregó 3,5 a salud y 3,5 a los municipales, eso. Ahora, también aclarar que cada año van subiendo más los socios, y eso también implica que no es el 3,5, estamos hablando que son varias lucas adicionales, dependiendo de la labor que realizan que es muy loable por lo demás a cada uno de los funcionarios.

Sra. Nelly Vergara: exacto

Sr. Pedro Barraza: ¿Disponemos de los recursos?

Sr. Alcalde: si

Sr. Pedro Barraza: ¿para 3,5?

Sr. Alcalde: Si, nosotros tenemos contabilizados 3,5

Srta. Camila Díaz: Alcalde antes de ir a la votación, me gustaría solicitar que el servicio de bienestar se pudiera regular y regularizar a través de la ley 19.754, donde nosotros tenemos que disponer de personal que pueda hacer todas estas funciones que estaba mencionando la señora Nelly, porque así como ya lo mencionó dentro de su directiva, el chofer que tenemos de la ambulancia, tiene en sus horas "libres" estar disponiendo los beneficios para todos sus asociados, sean estos, cuotas mortuorias, incorporaciones, y otros, y hay una ley que a nosotros nos indica que debiésemos también disponer de funcionarios que administren este servicio de bienestar.

Sr. Alcalde: ¿Y por qué ustedes no se colocaron la vez pasada cuando lo hicimos con la municipalidad, no me acuerdo?

Sra. Nelly Vergara: No, lo que pasa es que lamentablemente cuando logramos, o sea queríamos hacer como debe ser, nos tocó la cosa de la pandemia ya no había afuero

Sr. Alcalde: No, es que lo hicimos antes señora Nelly, lo hicimos Mucho antes ¿Es que no me acuerdo por qué?, Nosotros en la municipalidad lo hicimos, y es más, estamos cayendo en una irregularidad en la forma en que se lo estamos entregando, porque lo que dice Camila es cierto, hay una ley que regula los recursos, regula cómo se entregan, quien lo entrega, y no se les puede estar entregando recursos

Srta. Camila Díaz: Pero, el bienestar municipal es un poco distinto al bienestar de salud, el bienestar de salud, el bienestar municipal está en la glosa del presupuesto municipal y el bienestar de salud es una cuenta aparte totalmente, entonces ahí yo le pediría como la facilidad para que ellos puedan tener autonomía en esta parte.

Sr. Alcalde: Pero eso es lo que hay que hacer

Sr. Esteban Troncoso: Si, de todos modos

Sr. Alcalde: No, lo tienen que hacer de todas maneras, yo no me acuerdo por qué fue, pero

Sra. Nelly Vergara: Estaban designadas las personas, las 6 por el lado de la municipalidad

Sr. Alcalde: Si

Sra. Nelly Vergara: O sea de la alcaldía, y los otros 6 por los trabajadores.

Sr. Alcalde: No, si independientemente de eso señora Nelly, si de hecho tiene que crear una cuenta corriente que la administre la propia municipalidad, en este caso la propia contabilidad, no los funcionarios

Srta. Camila Díaz: Es que lo que pasa, es esa es para municipalidad y en salud es totalmente otro

Sr. Esteban Troncoso: Es que es un bienestar aparte

Sr. Alcalde: Es que un bienestar aparte tampoco, son apartes, pero es la misma ley, en el sentido de que efectivamente, la plata tiene que administrar la municipalidad en este caso el departamento de contabilidad de salud

Sra. Verónica Rojas: ¿Y esta subvención se tiene que rendir, no?, ¿es subvención?

Sr. Alcalde: No

Srta. Camila Díaz: Aporte

Sr. Alcalde: Es un aporte

Sra. Verónica Rojas: Aporte, es que acá dice subvención

Sr. Alcalde: Si, no, porque son aportes directos, son beneficios directos a los funcionarios

Sra. Verónica Rojas: Si no es que mi duda es como acá dice subvención

Sr. Alcalde: Está malo

Sr. Esteban Troncoso: Quiero hacer un break, chiquitito nomás. De todas maneras el año 2019 con la señora Nelly lo empezamos a ordenar porque, ya existe esta disparidad con el bienestar que funciona en la municipalidad, funciona mucho mejor que el de nosotros y el de salud. Nosotros empezamos de nada, nos estandarizamos, se tomó el aporte un 3,5 se reguló, y también como pregunta la señora verónica esto tiene que tener, se hace una rendición, si bien no se hace obviamente y se entrega directamente, también se puede pedir a través de una transparencia, y se puede solicitar, porque antiguamente no funcionaba como tenía que funcionar en regla y tiene que ser en actividades que se realicen para el bienestar de los funcionarios, no llegar a final de año y tomar los fondos y distribuirlos, y entonces eso como más o menos, y también hay un plan de trabajo en esto

Sr. Alcalde: Si, pero tiene que sacarlo, ¿Quién maneja la cuenta corriente por ejemplo?

Sr. Esteban Troncoso: La comitiva

Sr. Alcalde: No pueden

Srta. Camila Díaz: Alcalde es que la ley de salud es distinta,

Sr. Alcalde: No, puede ser, o sea la ley de salud es distinta, pero el reglamento de los comités de bienestar es uno sólo

Srta. Camila Díaz: Son aparte, por eso estoy leyendo la ley 19.754 y el bienestar municipal se administra dentro de la cruz del presupuesto municipal, pero el bienestar de salud es totalmente autónomo

Sr. Esteban Troncoso: Funciona como una corporación.

Srta. Camila Díaz: y es totalmente autónomo, firma de cheques,

Sr. Alcalde: sí, pero no pueden ser las propias directivas, ese es el tema

Srta. Camila Díaz: por eso, la municipalidad tiene que tener un profesional que esté disponible exclusivamente para el bienestar.

Sr. Alcalde: eso es, lo mismo pasa en la municipalidad

Srta. Camila Díaz: Pero el profesional de la municipalidad trabaja sobre el presupuesto municipal, y de ahí el director de finanzas lo autoriza con firma y todo lo demás, acá son directamente su directiva, y en la directiva administra una cuenta complementaria al presupuesto.

Sr. Alcalde: No po, acá también se administra en una cuenta complementaria

Srta. Camila Díaz: pero dentro del mismo presupuesto municipal

Sr. Alcalde: no, es una cuenta complementaria, o sea la plata que nosotros le entregamos al servicio de bienestar, al mundo municipal digamos, es una cuenta aparte, no están dentro de los recursos municipales, todos, o sea esto se aprueba por el concejo y hoy día tiene una cuenta corriente aparte, todo aparte, lo mismo tiene que pasar en salud.

Srta. Camila Díaz: si

Sr. Alcalde: y eso es cierto,

Sra. Verónica Rojas: es como una subvención

Sr. Alcalde: claro, todo aparte, todo aparte.

Sr. Esteban Troncoso: tienen hasta personalidad jurídica

Sr. Alcalde: Tiene personalidad jurídica, pero no pueden ser, lo que pasa es que nosotros aquí, malamente estábamos trabajando bajo la lógica de que se elegía una directiva, se le entregaban los recursos a la directiva, con acuerdo de asamblea obviamente y ellos entregaban los recursos, lo que dice usted, giraban cheques, etc. Eso no puede ser, eso tiene que ser un departamento de bienestar aparte, la directiva puede tomar determinaciones claramente, pero no puede estar girando cheques, no puede estar llevando la cuenta corriente, eso no lo puede hacer, legalmente.

Srta. Camila Díaz: ya

Sr. Alcalde: Entonces la vez pasada yo no me acuerdo ¿por qué no alcanzamos a hacerlo en salud?, lo hicimos en el ámbito municipal, porque ahí estamos cayendo en una falta grave.

Srta. Camila Díaz: O sea, vamos a tener que regularizar y entregarle, porque desde que ellos se regularicen en adelante, nosotros no podemos hacer diferencias en lo que se le entrega a bienestar de educación, a bienestar de una municipalidad y al bienestar de salud, antes de eso, si no estamos bajo la norma

Sr. Esteban Troncoso: Perdón, pero ese proceso nosotros lo empezamos a hacer, si bien no se materializo como dice don Bernardo, en la fecha del 2019 en sí, partimos con el tema del plan, partimos con la entrega de boleta contra entrega de la rendición, en el orden administrativo que tiene que tener, el tema es que anterior a eso, se tomaban los fondos y se distribuían, no había una justificación para el hecho de en qué se entregaban los fondos.

Srta. Camila Díaz: como los bonos

Sr. Esteban Troncoso: es que en realidad era así, y al final de cuentas, eso es muy mal visto a los ojos de la contraloría, tiene que haber un proceso, si la plata de bienestar es para que se haga el

bienestar de los funcionarios, yo no puedo decir yo quedo bien con 200 lucas a final de año, no, no puede ser, entonces se tiene que trabajar, eso es lo que ha estado haciendo la señora Nelly con la directiva y se ha estado llevando acabo

Srta. Camila Díaz: Pero por eso, ese esfuerzo lo ha hecho principalmente la señora Nelly, si no es toda la gente principalmente, pero además del trabajo que ella tiene como tens residente, o sea ahí hay que destacar el trabajo doble que ha hecho ella

Sr. Esteban Troncoso: Si. Conociendo un poco la ley, de parte mía, yo también le doy el acceso para que ella también pueda tener sus periodos de bienestar dentro del horarios y tratar de no vulnerarla ni sobrecargarla, si igual la cuido como funcionaria, pero si, solo con ella sí, debo reconocer que si ella me dice necesito hacer un proceso de bienestar en Talca por ejemplo, ella hace su salida administrativa correspondiente

Sr. Alcalde: ya, acá el tema es súper claro señora Nelly, nosotros tenemos que juntarnos, tomar un tiempo muy acotado para regularizar esta situación, ¿ya? , y efectivamente lo que dice usted es parte de que debe haber llegado la pandemia y quedó ahí, pero ahora necesitamos que de regularice

Sra. Nelly Vergara: de hecho, hubo una reunión con los dirigentes de otra comuna, ¿se acuerda?

Sr. Alcalde: si claro, si, tiene toda la razón. No, pero esto tenemos que regularizarlo, ¿ya?

Srta. Camila Díaz: ¿Entonces podría ser que lo aprobamos contra la regularización?, o sea lo dejamos aprobado aquí,

Sr. Alcalde: como compromiso

Srta. Camila Díaz: pero que salga la transferencia una vez que estén, porque el compromiso, yo creo que está de todos los concejales, si no me equivoco,

Sr. Alcalde: Bueno, votemos

Sr. Ricardo Gómez: ¿le hago una consulta?, señora Nelly, una consulta, ¿este beneficio, va en beneficio solamente a los de planta o contrata?

Sra. Nelly Vergara: si, todos los que estén, Contrata y contratados

Sr. Ricardo Gómez: ¿y honorarios?

Sra. Nelly Vergara: honorarios no

Sr. Alcalde: no, eso es lo que estipula la ley, no es que

Sr. Ricardo Gómez:, si, si

Sra. Nelly Vergara: no es que nosotros queramos desplazarlos, solamente por una ley

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Sr. Ricardo Gómez: es que como es un ente independiente, por eso

Sra. Nelly Vergara: no

Srta. Camila Díaz: y también reiterando la libertad, de que un profesional siendo planta o contrata que no quiera afiliarse a bienestar

Sra. Nelly Vergara: exacto, solo el que quiere ser socio, pero solamente planta y contrata, no honorarios.

Sr. Secretario Municipal: procedamos a la votación, ¿por 3,5 no es cierto?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“SUBVENCION PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD”

Sr. Alcalde: aprovechando Esteban, el tema dental del liceo, por favor

Sr. Esteban Troncoso: la iniciativa partió el año 2018, y el conflicto principal que nosotros tenemos era que no habíamos hecho políticas públicas comunales, o tratar de intervenir o entreenar un poco los departamentos, en este caso educación y salud para las atenciones que teníamos, lo hacíamos, pero nos costaba mucho, otro problema es que nosotros hacíamos que los chicos perdieran muchas clases cada vez que tenían que centrarse en sus atenciones de salud ya sea con la matrona, el programa adolescente, o bien en el programa dental, entonces partió la iniciativa de tratar de insertar un área de salud dentro del establecimiento, en este caso el liceo, que es el que tiene más capacidad de chicos, de todos los años, he incluso tenemos algunos programas dentales que llegan hasta los chicos de 4° medio, el punto fue que yo con don Pedro, que en ese minuto conversamos, le pedí que me consiguiera un espacio y yo veía el tema de los recursos a través de algún tipo de programa de servicios, para implementar este espacio que pudiese otorgar él dentro del liceo, y en eso nace que podamos poner un módulo dental donde llega un sillón dental cada vez que tengamos que ver a los chicos, por ejemplo en el programa de 3° y 4° medio ya no tengan que salir del colegio a medio día, si no que vamos nosotros, le insertamos, se ocupa el recurso, se ocupa de clases, se devuelve a la sala, le dice al otro te toca a ti, y así nosotros tenemos adentro de ellos, entre comillas no quiero que suene feo “el corralito de los usuarios que debemos ver” que debemos entregarles la prestación sanitaria, y también ellos no pierden tanta clase como, bueno esto estaba todo presupuestado antes de que llegara la pandemia, así que por ahora nos ha servicio un poco más, y adosado a eso también, están los módulos, bueno esperamos inaugurarlos también la próxima semana, o cuando dispongan

del tiempo, el alcalde, está un módulo también para que se puedan hacer la toma de exámenes integrales del adolescente, ¿ya, que quiere decir?, que van a ir nuestras matronas a ese módulo, pueden ir nuestras enfermeras a ese módulo y van a hacer las evaluaciones de los adolescentes en su rango etario, obviamente donde puedan hacer su examen completo, o también algún tipo de educación sexual que ellos requieran en el área de desarrollo. Entonces, es una iniciativa bastante buena, va a acercar un poco más el área de la salud dentro de la educación, Don Pedro yo sé que a él también le sirve, porque va a tener soporte de salud en caso de emergencia, un estilo enfermería más evolucionado que pueda tener dentro de y también ante cualquier atención odontológica que son bastante escasas por el recurso que se utiliza en esa área, estar dentro del liceo

Srta. Camila Díaz: agradecer el proyecto, los beneficios que va a traer tanto como para la comunidad como también para los indicadores de salud, pero consultar un poco aprovechando que estamos haciendo la transmisión con señal en vivo del concejo, aprovechar un poco la instancia para preguntar por el modo práctico, un papa que quiere que su hijo vaya a un control odontológico, ¿cómo tiene que hacerlo?, ¿dónde tiene que agendar su hora?, por ejemplo, sabemos que la lista de espera dental siempre es muy larga, por no decirlo, muy larga, ¿cómo es que esto se va a rebajar?, y saber si por el periodo de enero y febrero cuando esté cerrado el colegio, va a seguir el programa

Sr. Esteban Troncoso: ya, punto 1, 2 y 3, el primer punto, generalmente los controles que el papa quiera optar que el chico quiera ver control, nosotros trabajamos a través de programa, parte el chico, entra a un programa el, por la edad se le manda un consentimiento informado, el papa se notifica de esto y el chico va a tener sus 10 sesiones, o las sesiones que requiera para que se haga todo el proceso dental, a través del consentimiento que tiene que dar el papá, nunca intervenimos a un chico, sin que el consentimiento lo del papá entonces el dando la autorización, ya el papá se va a despreocupar, que también era un sentir comunitario, el hecho de que tengo que faltar al trabajo para traer a mi hijo a dental, ya se va a despreocupar de eso, porque las atenciones van a ser debidamente en el liceo, o sea no vamos a necesitar de la presencia del papá para poder atenderlo, siempre y cuando el consentimiento esté, ese es como el punto uno, y entran por la edad, estando en la edad se evalúan y si se evalúan, se hacen obviamente cuando uno va a un particular, le hacen un presupuesto, aquí le hacen una pequeña minuta, le dicen aquí se tiene que reparar, va el consentimiento, el papá lo firma y nosotros trabajamos en ese proceso sanitario dental. En el tres, el horario, en Enero y Febrero, generalmente nos dan acceso, para nosotros seguir trabajando, lo que sí, ya como no hay clases, no están en periodo académico, los chicos tiene que ir directamente a la atención, y en este caso van con los papas, o solo se acercan, nosotros lo seguimos haciendo porque tenemos uno en Santa Rita, entonces en Santa Rita, nos dan la entrada, nosotros vamos obviamente, dejamos bien cuidado y siempre hay un cuidador en el liceo, y podemos seguir entregando las prestaciones, y me olvidé del dos.

Srta. Camila Díaz: no, estaba relacionado a lo mismo

Sr. Esteban Troncoso: ah ya

Srta. Camila Díaz: pero por ejemplo consultar ¿de la operatividad, de los niños que van a asistir a este módulo dental desde otros colegios?

Sr. Esteban Troncoso: no, sólo del liceo

Srta. Camila Díaz: ya, ¿y esto sólo es para la población del liceo?

Sr. Esteban Troncoso: claro, si, sólo del liceo, sólo de los que estén matriculados, dentro del liceo

Sr. Alcalde: ¿porque es un programa que se ganó?

Sr. Esteban Troncoso: no, no, si es un programa vinculante a los cursos, nosotros generalmente trabaja por curso, por lo general 3° y 4° medio, entonces al final es solo del liceo, en el caso de Santa Rita también la idea es tratar de integrarlo, y estratégicamente es porque tampoco tenemos espacio dentro del CESFAM para seguir creciendo dentro de esa área, entonces al final en vez de seguir aglomerando en un punto, la pandemia hoy en día nos dijo generen más estaciones médicas en otros lados y eso es lo que tratamos de hacer, y eso es lo tratamos de hacer

Sra. Marcela Gutierrez: ¿pero está solo para enseñanza media o es para todos los niños del liceo?

Sr. Esteban Troncoso: las urgencias son para todos, en caso de consulta es para todos, pero los programas están destinados sólo por los cursos que están establecidos

Srta. Camila Díaz: o sea podríamos contemplar, para las personas que están decidiendo matricula es un alto plus

Sr. Alcalde: incentivo adicional

Srta. Camila Díaz: el liceo va a tener un día de atención semanal

Sr. Esteban Troncoso: si, lo que pasa es que no va a ser solamente un día, eso se va a programar ahora en un calendario y se les va a entregar para que lo tengan todos, también existe un módulo JUNAEB, donde nosotros trabajamos por comuna, también va destinado directamente a los colegios y a los establecimientos y cada vez que nosotros hacíamos módulos, los hacemos en el CESFAM, ahora se va a hacer allá con edades que no contemplen estos programas, entonces ahí también podrán entrar los otros chicos, ahí se va a determinar por donde están, puede ser un niño de Pelarco que vaya en el colegio de pangué arriba en San Rafael y ese chico se atiende por módulo en el colegio, entonces insisto, puede ser un niño de Talca o un niño de San Rafael, que por x motivo esté en el liceo, que de repente pasa que las matriculas están así, y se va a atender igual acá en el módulo. Si es totalmente un plus para el establecimiento

Srta. Camila Díaz: ¿y va a contar con atenciones y urgencia dental?

Sr. Esteban Troncoso: si, es que, si hay una urgencia, si un niño por ejemplo está el odontólogo ahí y un niño por x motivo tiene una lesión y tiene alguna fracción de algún diente obviamente va a ser atendido ahí

Sr. Alcalde: muchas gracias don Esteban, muchas gracias doña Nelly.

5.4. APROBACION O RECHAZO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO REPOSICION PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO, COMUNA DE PELARCO, POR UN TOTAL DE \$25.370.048.

Sr. Jaime Navarro: Hola, buenos días a todos, les vengo a exponer costos de operación y mantención del proyecto de mantención y reposición, este es un proyecto que está en diseño, reposición comuna de Pelarco. A principio de año se presentó un presupuesto de mantención y a medida que ha ido transcurriendo éste estudio de diseño, a través de SERVIU nos solicitaron hacer una modificación donde aumentaron los costos, que es lo que Carolina les va a explicar en detalle porqué aumentaron algunos costos, y es lo que necesitamos que ustedes nos ayuden a aprobar o rechazar

Sra. Carolina Barrios: buenos días alcalde, buenos días señores concejales, si como decía el directos, se presentaros estos costos de operación y mantención de las áreas verdes de la plaza de Pelarco, para el proyecto y fueron aprobados por un monto de 23 millones y algo, si ven las hojitas que les acabo de entregar en la segunda parte están marcados cuales son los ítems que se cambiaron, bueno en la pantalla no se ve muy bien, pero en sus antecedentes sí, son tres los ítems que se mejoraron de acuerdo a lo que solicitó SERVIU y la SEREMI de Vivienda, quienes están revisando éste proyecto, por lo tanto subió a 25 millones y fracción, esos serían los costos para poder terminar, porque ya vamos en la 4° etapa, para mantener las áreas verdes y para terminar la etapa de diseño que ya deberían estar para febrero, o sea el proyecto ya aprobado debería estar para febrero

Sr. Alcalde: ¿del diseño?

Sra. Carolina Barrios: si, del diseño

Sr. Jaime Navarro: estos costos que se ven reflejados ahí es un estudio estimativo que hace la consultora junto a SERVIU, y nosotros que también participamos en la revisión, que serían los costos que saldría mantener esta plaza en un año,

Sr. Alcalde: ¿cuánto es el costo de mantención de la plaza hoy día estimativamente?

Sr. Jaime Navarro: yo creo que anda alrededor de los 15 millones

Sr. Alcalde: ¿anuales?

Sr. Jaime Navarro: anuales, entre agua, personal, cambio de sistema de riego, iluminación, y a lo mejor un poquito más.

Sr. Alcalde: es harto mala la iluminación

Sra. Carolina Barrios: cuando se inició este diseño, cuando se postuló, se postuló con un costo de mantención y operación bastante más alto que este, se hizo el análisis y salía bastante más alto que esto, pero esto igual es manejable

Sr. Jaime Navarro: claro, se va juntando a la cantidad de áreas verdes que hay, y a la cantidad de luminarias, eso es un estimativo se puede gastar como eso o menos, va a depender de los años

Sr. Víctor Arce: eso es lo máximo que puede salir

Sr. Jaime Navarro: claro, sería lo máximo que debería salir

Srta. Camila Díaz: don Jaime consulta, ¿estamos analizando los costos de operación del diseño de la plaza?

Sra. Carolina Barrios: si

Sr. Jaime Navarro: si

Srta. Camila Díaz: pero la factibilidad de que venga a la conversación respecto de la etapa el poblador, y como se van a mantener las áreas verdes, principalmente el canal municipal, ¿esto podría sufrir alguna intervención respecto de mantener el canal municipal a tajo abierto como correspondería, y no tapado como esta en la plaza?

Sr. Jaime Navarro: es que dentro de, cambiaría mucho, porque dentro del diseño se mantiene el diseño tapado como hoy día está, no a tajo abierto

Srta. Camila Díaz: es que, estoy preguntando, este es un proyecto tal cual como usted lo está presentando y como se trabajó

Sr. Jaime Navarro: si

Srta. Camila Díaz: pero si dividimos la conversación, respecto del plano regulador y resguardar las áreas verdes y los causes de río, y la comunidad decidiera mantener el canal municipal, sabiendo que eso significaría tenerlo a tajo abierto, el canal municipal en sí mismo, y no tapado como está hoy día, y como se proyecta esto, ¿habría un costo adicional si hubiese alguna modificación

Sr. Alcalde: si

Sr. Jaime Navarro: es que, por eso, es que cambiaría más que el costo de mantención, cambiaría el proyecto del canal, el diseño de la plaza, porque hoy día yo tengo

Sr. Alcalde: o sea es que nunca ha estado abierto

Sr. Ricardo Gómez: el canal siempre estuvo abierto

Sr. Alcalde: ¿pero cuando?

Sr. Víctor Arce: pero es un peligro

Srta. Camila Díaz: hasta el 2006 o 7 por ahí, si antes estaba abierto

Sr. Alcalde: pero es un peligro, es tremendo peligro tener ese canal abierto, de hecho, ya es un peligro así como está, no en la plaza, en general en la calle, en todo, es un tremendo peligro y dejarlo abierto en la plaza

Sr. Jaime Navarro: y considerando que el plan regulador también tiene un proceso a lo mejor de cuatro años más que se pueda aprobar, tres años más

Srta. Camila Díaz: ¿Cuándo ya esté ejecutado este este proyecto?

Sr. Jaime Navarro: va a estar ejecutado este proyecto, claro

Srta. Camila Díaz: y ahí viene la conversación posterior, después

Sr. Jaime Navarro: claro, ahí habría que estudiar, a lo mejor hacer una modificación de ¿qué es lo que se quiere hacer con el canal municipal y cómo afectaría al área de la plaza de armas?

Srta. Camila Díaz: claro ahí tendríamos que sopesar, entre los cuidados que se tienen que tener por el área verde que va a estar expuesta, y también los beneficios que va a tener el agua para la comunidad, muchas gracias

Sr. Alcalde: ¿alguna duda, otra consulta sobre éste tema?

Sr. Romualdo Aburto: Este proyecto, ¿el tema de la arborización también está contemplado?

Sr. Jaime Navarro: ¿cómo regularización? la verdad es que, dentro del diseño se hizo un estudio, de todos los árboles que hay en la plaza en donde se eliminan, me parece que son 8

Sra. Carolina Barrios: si, no son más que eso

Sr. Jaime Navarro: no son más que eso

Sr. Romualdo Aburto: pero se reemplazan

Sr. Jaime Navarro: si, lo que pasa es que se eliminan porque están en un muy mal estado, y se reemplaza, bueno hay mucha flora nativa nueva que se va a incorporar, de acuerdo al diseño de la distribución nueva que va a haber dentro de la plaza

Sra. Verónica Rojas: tal vez sería bueno, en algún momento para entrar a las redes sociales, recuerdo a ver visto un video del diseño de alguna plaza, tal vez sería bueno alcalde, que nos mostraran aquí, nos contarán un poquito de cómo

Sr. Jaime Navarro: si, lo que pasa es que, recién del último video que ustedes vieron en las redes sociales, recién se subsanaron observaciones en cuanto a lo técnico que hizo el

Sr. Alcalde: es que éste concejo no alcanzó a verlo, no lo conocen

Sr. Jaime Navarro: claro, pero por eso, recién se subsanaron esas observaciones que hizo tanto el SERVIU y el equipo municipal a la consultora, y ellos recién respondieron a esas observaciones que eran más que nada técnicas, ¿ya? Ahora el 19 de noviembre recién la consultora tiene que preparar la entrega para la etapa número 4, en donde ya vienen definidas todo lo que es la flora y fauna, y ya más en detalle de ese video, entonces una vez que a nosotros nos llegue esa etapa, la vamos a venir a explicar y a exponer con ustedes para que nos ayuden también, en cualquier duda que haya con respecto a ese tema,

Camila, respecto de las discusiones que se tenía por el diseño y la estructura como a la materialidad que se tenía del anfiteatro, o del éxodo que se tiene en el centro, esa discusión ya se zanjó ¿o todavía está abierta?

Sr. Jaime Navarro: no, esa se respondió, y esa estructura es metálica, no en madera, va a ser una estructura metálica,

Srta. Camila Díaz: va a ser metálica

Sra. Carolina Barrios: va a ser algo muy parecido a lo que está en el anfiteatro en estos momentos, pero con la estructura metálica por un tema de seguridad también, de seguridad y de mantención

Srta. Camila Díaz: pucha es que la conversación ahí era como mantener un hilo conductor en las materialidades que tenemos, porque hemos construido el hito del acceso a Pelarco en madera, la medialuna es de madera, los paraderos son de madera, el anfiteatro también es de madera, y esto en madera por lo mismo, entonces por eso se había pedido que tuviera una coherencia con el resto de las construcciones que tiene la municipalidad

Sr. Jaime Navarro: si, el único problema es que la plaza de armas y lo mismo que cambiaron también, todo lo que es mobiliario, de acuerdo a la nueva normativa y a los sucesos que han ocurrido en el país, es que ya no podemos usar materialidades que sean de uso vandálico y la madera es muy fácil de poder sacar, o de quemar, entonces cambiaron los pisos, cambiaron el mobiliario, y también por

eso, tuvimos que optar por la decisión que sea una estructura metálica, a lo mejor esa estructura todavía se está trabajando, para a lo mejor darle un diseño distinto que no quede como un fierro pintado negro, si no que a lo mejor tenga unas simulaciones en maderas, pero no se daba la opción a que fuera madera en sí

Sra. Carolina Barrios: se solicitó a la consultora que los fierros y todo lo que vaya ahí, toda esa estructura de respaldo más la cubierta que simule en sienta forma la madera

Sr. Romualdo Aburto: en esa misma pregunta de Camila, con respecto a la conectividad no sé si esto tiene algún lazo de conectividad, con lo que se supone que va a ser la restauración del templo, todo lo que se viene porque ahí también va a haber una intervención más o menos importante

Sr. Jaime Navarro: si, hay una continuidad en la materialidad, no sé si por suerte o por mala suerte, pero la misma empresa que hizo el diseño peatonal, es la que está realizando el diseño de la plaza entonces tiene toda la información para poder hacer una continuidad con respecto a la parte de adelante, la conexión con la plaza

Sra. Carolina Barrios: y en su momento se pidieron también los antecedentes la nueva iglesia, de la restauración de la iglesia, entonces se está haciendo todo en conjunto ahí

Sr. Romualdo Aburto: bien

Srta. Camila Díaz: yo, destacar un proyecto complementario que siempre ha sido mi sueño, soterrar los cables de a lo menos esa vía, sabiendo que hay tres proyectos importantes de inversión pública para esa calle, soterrar el cableado que pucha que nos quita belleza al patrimonio que tenemos en la comuna

Sr. Jaime Navarro: si, un comentario, nosotros de hecho con este proyecto del diseño de la plaza como estos son proyectos, nosotros postulamos primero a un diseño, se ganó el dinero para poder realizar un diseño, el estudio del diseño de la plaza de armas, en su minuto se pidió que fuera soterrado, pero lamentablemente los costos después de ejecución de este proyecto, se disparan y se elevan demasiado, entonces era inviable poder realizar esa intervención

Sr. Alcalde: yo, tomando las palabras de la Camila, yo creo que nosotros deberíamos presentar un proyecto de soterramiento completo de la plaza, porque es carísimo, o sea hoy día es facultad de las municipalidades sacarlo, pero es imposible, faculta a la municipalidad a sacarlos cables que no sirven, pero la saturación es muy cara, entonces como municipalidad no tenemos ninguna posibilidad, yo no sé si ¿están financiando algún tipo de proyectos tanto en la SUBDERE, como en el Gobierno Regional bajo esta lógica, porque tampoco he visto en otras partes

Srta. Camila Díaz: podríamos volver a analizar el área de contratación de los patrimonios nacional, porque efectivamente esto le quita realce al sector público

Sr. Alcalde: si , por supuesto

Sra. Verónica Rojas: pero eso explicaría Jaime que, si se llegase a tener esa posibilidad, ¿implicaría un cambio en el diseño que tenemos actual o no?, porque eso es como una intervención distinta

Sr. Jaime Navarro: no sería una intervención distinta, porque en su minuto cuando se presentó este proyecto al MINVU iba contemplado el soterrado de los cables, y ellos lo sacaron porque era un costo que después no iban a poder solventar para la ejecución del proyecto, porque se iba a gastar más dinero casi en soterrar cable eléctrico, que en realizar el proyecto en sí

Sra. Verónica Rojas: porque lo ideal es que fuera esto en paralelo, o sea hacer la ejecución del trabajo de la plaza y paralelo a esto el tema del cableado soterrado

Sr. Jaime Navarro: por eso le digo, el MINVU lo eliminó

Sra. Verónica Rojas: pero eventualmente si se lograra conseguir algún proyecto para éste fin, y ya estuviera ejecutado

Sr. Alcalde: es que ahí tenemos otro problema, mire lo que pasa es que todos los proyectos como son, primero diferente fuente de financiamiento, diferentes tiempos, por ejemplo, si hoy día se presentara un proyecto de soterramiento sería más tarde, significaría que tendrían que hacer nuevamente el proyecto del paseo peatonal y la parroquia también sufriría una modificación, entonces al final, claro y es lo lógico, en la práctica debería ser todo un paquete, porque o si no ¿cómo?, el tema es que si se hace eso, significa hacer un nuevo proyecto de paseo peatonal eliminar a ese proyecto que ya está aprobado, y estamos hablando que cada proyecto dura dos, tres años, entonces si hoy día pasa algún tema de tiempo es abismante lo que se demora esto desde el minuto que se tiene la idea, hasta el momento que se empieza a ejecutar

Srta. Camila Díaz: pero, por otra parte, el día que estén cortando la cinta de los tres proyectos, tanto la plaza en calle domingo leal, la parroquia que va a estar a la misma altura, que van a tener la misma materialidad, van a estar preciosos inaugurándolo recién, vamos a estar llenos de cables, entonces de ahí la foto

Sra. Verónica Rojas: por lo mismo yo creo que todos deseamos eso, pero en la práctica es casi inviable

Srta. Camila Díaz: en algún momento hay que empezar a trabajarlo para que sea un proyecto que se pueda postular a financiamiento del SERVIU, no estoy diciendo que con esto voy a votar en contra de la renovación de la plaza, pero en algún momento tenemos que comenzar, eso es todo

Sr. Secretario Municipal: respecto al tema que está hablando la señorita Camila, fuimos a una reunión tiempo atrás con el alcalde respecto al paseo peatonal y es inviable poder contemplar, por lo menos lo que está delante de la iglesia poder soterrar, ¿se acuerda que tuvimos un tema con monumentos nacionales que tuvimos que ir a Santiago? Porque supuestamente si se hace estas excavaciones frente del templo se pudieran encontrar con vestigios y dispara todos los proyectos, o sea no se podría excavar por lo menos en el frente

Sr. Alcalde: tienes razón, se me había olvidado,

Sr. Secretario Municipal: es un tema no menor

Sr. Alcalde: a ver, al minuto de tener un monumento nacional en la práctica, más que un favor, nos perjudica, estamos amarrados porque estamos dentro de la ley de monumentos nacionales, de hecho el paseo peatonal se nos estaba cayendo definitivamente, porque monumentos nacionales no nos estaba dando el visto bueno, porque había que hacer excavaciones, y monumentos nacionales tiene prohibido hacer excavaciones, ese es un buen tema, no se puede hacer excavaciones alrededor de la iglesia porque esta iglesia data de a finales de 1.700, no hay vestigios, pero antiguamente no existían cementerios y la gente enterraba a sus difuntos a la orilla de las iglesias, y como es monumento nacional, en la práctica no se puede excavar, entonces al final yo insisto, hoy día ser monumento nacional que en su minuto fue una tremenda fiesta para la comuna de Pelarco de tener un monumento nacional, que es muy hermoso tener un monumento nacional, sin ninguna duda, pero el perjuicio de varias cosas adicionales es muy grande, a lo mejor si la iglesia no hubiera sido monumento nacional que tiempo ya la hubiéramos tenido lista. El tema de soterrar los cables Camila hoy día al momento de ser monumento nacional, no podemos porque monumentos nacionales no dejan hacer excavaciones, entonces al final quedamos bajo la misma lógica. A nosotros nos iban a rechazar ese proyecto porque todo el entorno de la iglesia, no es solamente la estructura monumento nacional, si no que no sé cuánto es a la redonda

Sr. Secretario Municipal: agarra parte de la calle

Sr. Jaime Navarro: casi toda la calle toma el área de monumento

Sra. Verónica Rojas: tal vez, presionar de alguna forma para ir limpiando, porque hay mucho cable

Sr. Alcalde: eso lo podemos hacer nosotros, yo creo que nosotros no hemos mandado la compañía pedir la limpieza de los cables

Srta. Camila Díaz: yo creo que lo tiene que hacer la municipalidad con cobro a la compañía, entonces ahí no

Sra. Verónica Rojas: bueno es que hay que partir si queremos tratar de tener

Sr. Alcalde: pero soterrar Camila, se me había olvidado ese tema, o sea en la práctica ese es el punto neurálgico donde soterrar, pero legalmente no se puede soterrar, porque es monumento nacional

Sra. Verónica Rojas: se podría consultar en todo caso a la compañía, porque en Talca se está eliminando una montonera de cables

Sr. Alcalde: o sea, eliminar cables si, soterrar los cables no

Sr. Romualdo Aburto: pero así se va a ver más ordenado, más limpio

Sr. Alcalde: si, yo creo que ahí el 80% de esos cables están inutilizados

Srta. Camila Díaz: no, y muchos de esos cables eran de la CTC

Sra. Verónica Rojas: por eso eliminar si no es útil

Sr. Secretario Municipal: bueno vamos a votar entonces

VOTACIÓN:

Expone: Jaime Navarro, Director (s) Depto. De Obras.

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO REPOSICION PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO, COMUNA DE PELARCO, POR UN TOTAL DE \$25.370.048.”

Sr. Ricardo Gómez: una consulta solamente don Jaime, por tema de riego de las plazas y placillas de acá, porque estuve viendo y ya se están secando los pastos de algunos lados, de Departamental, Pablo Neruda, y otros

Sr. Jaime Navarro: bueno, en Departamental tenemos un problema que no tenemos agua, nosotros tenemos una noria, que es un pozo alrededor de 15 metros, el cual nos da un minuto, un minuto y medio de agua, y ya se seca, y después en recuperarse el agua dura una hora y media, ayer lo estaba comentando con el alcalde, hay un proyecto en departamental, para cambiar los carros food track hacia allá y yo creo que, para éste año, vamos a lo mejor dejar secarse departamental

Sr. Ricardo Gómez: es que el año pasado y antes pasado se secaron por eso

Sr. Jaime Navarro: pero el año pasado justo

Sr. Ricardo Gómez: y ahora justo que viene la nueva villa que hay que también los prados se están secando entonces

Sr. Jaime Navarro: no y esos prados

Sr. Alcalde: perdón Ricardo, ¿con qué regamos? ¿Con camión aljibe?

Sr. Ricardo Gómez: alcalde, bueno si esperamos con esas respuestas yo creo que van a secarse

Sr. Alcalde: Ricardo, con todo respeto no es la respuesta es la realidad, ¿regamos con el agua del camión aljibe?

Sr. Ricardo Gómez: antes se regaba con las gavetas, llenaban los tambores, y regaban lo más bien, pero claro

Sr. Jaime Navarro: lo que pasa es que hoy día, la cantidad de áreas verdes que tenemos van en aumento, cada proyecto que ingresa acá, como el que se votó por la mantención, trae un costo asociado de mantenerlo, toda área verde tiene un costo asociado hoy día está siendo mucho más caro, ¿por qué?, porque ya los posos que tenemos se están secando, hoy día la plaza de armas yo la estoy regando con agua potable, porque el poso que tenemos en alcaldía no me está dando abasto para regarla, si yo salgo a regar con los carros aljibe es agua potable con la que tengo que regar porque los camiones aljibe son para agua potable, yo no le puedo echar agua de canal no tengo un vehículo exclusivo para sólo regar áreas verdes. Yo tengo dos camiones aljibe y si ustedes aprobaran que uno de esos camiones se usara solamente para agua sucia, porque el agua de canal no es potable, a ese camión nunca más le vamos a poder echar agua potable

Sra. Verónica Rojas: ahí nos quedaríamos con más problemas para entregarle agua a la gente

Sr. Jaime Navarro: sipo

Sr. Alcalde: yo entiendo a Ricardo que diga que esa no es la respuesta, pero es la práctica, es la realidad

Sr. Ricardo Gómez: pero aun así regamos, vamos a tener un verano así feo,

Sr. Alcalde: pero don Ricardo, ninguna duda, yo creo que a todos nos parte el alma ver

Sr. Ricardo Gómez: y ahora ver, no sé, postular a otro camión aljibe, comprar otro vehículo o camioneta ponerle uno de los tambores que ustedes usan y por ultimo ver la facilidad, la posibilidad de regarlos. Ahora lo otro en la plaza Pablo Neruda, no han plantado, se han secado como dos, tres veces, dos veces se han secado, quedaron bonitos yo había hablado con don Jaime

Sr. Alcalde: ahí entramos en otro conflicto, si no las riegas la municipalidad, no los riega nadie

Sr. Ricardo Gómez: don Bernardo, yo mismo personalmente pescaba un balde y regaba esos arbolitos que estaban cerca de los juegos y están vivos por mí, pero disculpe que me ponga así

Sr. Alcalde: no, si yo te encuentro toda la razón, yo creo que para todos es indignante ver plazas secas porque al momento de ver plazas secas, es sinónimo de abandono, el problema es ver cómo regarlos, es que ese es el problema

Sra. Marcela Gutierrez alcalde, ¿esto pasa porque ese canal no trae agua?

Sr. Alcalde: claro

Sra. Marcela Gutierrez: claro, yo decía para sacar con una motobomba si trae agua el canal, regar

Sr. Jaime Navarro:, si, la gran mayoría de las veces así se riega en villa Pablo Neruda,

Sra. Marcela Gutierrez: Alcalde, ¿no hay ninguna posibilidad, por ejemplo, a ver, se arrendara, o se diera un aporte, no sé cómo llamarle con bomberos?, porque ellos sí tienen el camión que pueden usar en canales y que nos va a ayudar, se les pide a ellos un apoyo

Sr. Alcalde: pero Marcela ni siquiera tenían chofer para el camión

Srta. Camila Díaz: no, y aparte los vehículos de bomberos no pueden ser usados, porque esto es periódico, no es eventual

Sr. Romualdo Aburto: como bien decía Ricardo, no es bueno decir que no podemos hacer nada, yo creo que es bueno tenerlo en cuenta y ver qué podemos hacer, porque es un tema que se nos viene, entonces hay que buscar una solución

Sr. Jaime Navarro: nosotros tenemos un programa los días sábado, la Marisol sale a regar los árboles, todos los árboles que se replantaron el año pasado una vez a la semana se les está dando un riego, a lo mejor se quedaron atrás ese día los que se plantaron en la Pablo Neruda, pero también están dentro del recorrido, eso es una vez por semana, nosotros tenemos ese programa, que significa eso, que tenemos que cargar la camioneta chica con un estanque de mil litros, pero yo creo que deben ser unas 7 estancadas las que se usan para por lo menos regar los árboles, entonces no es lo más óptimo

Sr. Romualdo Aburto: la otra vez cuando se pedía el tema del tractor, del coloso incluso de dio una idea de que cosas más cotizar ¿y a esos no se le pueden echar algún equipo de riego?

Sr. Jaime Navarro: el coloso, no hemos podido comprar porque con las alzas que ha habido no había disponibilidad y ya está mucho más caro de la cotización que me había llegado

Sra. Verónica Rojas: eventualmente pensando en el tema del arriendo, un tema que a mí no me gusta tratar, pero entre las posibles opciones ¿sería viable arrendar no se una camioneta?

Sr. Alcalde: en ese caso un camión aljibe

Sr. Jaime Navarro: si, tendría que ser un camión aljibe

Sr. Alcalde: porque una camioneta no da los tiempos

Sra. Verónica Rojas: porque pensando, bueno tampoco queremos sobrecargar a la Mari con su equipo que es súper reducido, y las áreas verdes han crecido que hay que regar, que hay que mantener, etc. Tal vez por ahí hay alguna alternativa alcalde, para salvar lo que tenemos, no aumentar porque estamos viendo que se nos está haciendo cuesta arriba

Sr. Alcalde: no, es que en la práctica, lo que tendríamos que hacer es definitivamente un programa de área verde exclusivo, o sea hoy día el grupo de la Mari no tiene no da abasto, o sea cero, es imposible agregar más pega, es el equipo que prácticamente está trabajando de lunes a lunes, entonces es imposible en la práctica habría que ver efectivamente arrendar un camión aljibe para agua de canal. Hay que entrar a cotizar y eso no es barato, estamos hablando de varios millones de pesos mensuales, ahora eso podría ser hasta marzo abril, tiren línea, camión aljibe, grupo de personas, hasta abril aproximadamente porque encuentro toda la razón Ricardo, no quiero que lo tomes a mal lo que estoy diciendo, yo te encuentro toda la razón

Sr. Ricardo Gómez: no

Sr. Alcalde: también tiene que ver que aquí existe un tema práctico de cómo, y que ayer justamente Jaime me estaba hablando de la villa Departamental, entonces ahí de repente hay que tomar decisiones que son bastante crudas, o secarse, o qué , y yo tengo claro que las plazas al momento de dejarlas secar se ven en completo abandono, llama a todo entonces al final en la práctica que hacemos, no podemos sacar un camión aljibe para regar las plazas, porque en la práctica tendríamos que dejar de repartir agua y eso hoy día sería

Sra. Verónica Rojas: alcalde, volviendo al departamento de aseo y ornato, y analizando la cantidad de gente que ella tiene a su disposición y pensando en cuanto a crecido la necesidad de ese departamento, yo creo que es súper necesario considerar, no sé si para el próximo año el aumento de personal para ese departamento. Porque a ver: limpian las calles, ven las plazas, cortan el pasto, recogen basura, riegan, o sea es casi una tarea imposible, creo que seriamente pensar en ese departamento

Sr. Alcalde: eso, es el cómo

Sra. Verónica Rojas: hay que ver el cómo, sabemos que implica recursos

Sr. Alcalde: no, aparte de recursos, un tema contractual, porque al final, tenemos que contratarlos por la municipalidad

Srta. Camila Díaz: pero como programa municipal

Sr. Alcalde: si, ¿a honorarios?

Srta. Camila Díaz: pero como un programa social

Sr. Alcalde: ¿pero a honorarios?,

Sra. Verónica Rojas: pero podría ser, ver todas las alternativas

Sra. Marcela Gutierrez: precisamente yo creo que son las últimas fechas, son 4 o 5 meses máximo de los recursos

Sr. Alcalde: pero concejales, nosotros por ley no podemos contratar gente a honorarios, entonces por eso estoy diciendo, si suena fácil, habiendo los recursos suena fácil, legalmente ¿cómo lo hacemos? Porque en la práctica nosotros como municipio no podemos, de hecho, yo cuando llegue cómo alcalde y siguen municipalidades todavía, gran parte de los que trabajaban en el departamento de obras, estaba contratado en el DAEM, porque en el DAEM se puede contratar vía código del trabajo, se dan cuenta, entonces hoy día los programas que tenemos, son proyectos, pero son proyectos que vienen financiados por el gobierno regional, aquí estamos hablando de un proyecto que va a estar financiado 100% por la municipalidad. Veamos lo legalmente, yo no me cierro al tema

Srta. Camila Díaz: si, pero, así como también en su momento contrataron a las 100 manos de obra, que se contrataron el año pasado, como un programa municipal por incentivo a la empleabilidad, y fueron a honorarios, y fueron municipales, y fueron por un tiempo acotado

Sra. Verónica Rojas: pero no sé si fueron alguna excepción por pandemia

Sr. Alcalde: si, claro, y las circunstancias hoy día

Sr. Jaime Navarro: si el problema de contratar honorarios se nos dificulta, porque están muy expuestos, estas personas andan todo el día en la calle, están expuestas a accidentes, están expuestos a que los puedan atropellar y lamentablemente estando a honorarios no los podemos mandar a una mutual

Srta. Camila Díaz: es que lamentablemente, no tenemos otra vía administrativamente para poder suplir esta necesidad comunal, porque todos coinciden en que Pelarco es bonito y es atractivo por sus paisajes, por su naturaleza, pero hoy día estamos frente a una situación de crisis hidrológica, y además tenemos esta situación en las áreas verdes que tenemos que de alguna manera suplir

Sr. Alcalde: claro, por eso les digo, nosotros estamos de manos muchas veces amarradas, bajo la contraloría y bajo las propias normas que nos regulan a las municipalidades, entonces ahí es donde

entramos en estas dificultades y aparte también hay un contexto diferente, hoy día la gente no es llegar y, una persona no se emplea hoy día por el mínimo y a honorarios

Sr. Jaime Navarro: de hecho, a mí la semana pasada, bueno desde el primero de noviembre renunció una de las personas que trabaja en aseo y ornato con la Mari, porque no le podemos ofrecer mejores condiciones y obviamente ahora vienen tiempos donde en los campos

Sr. Alcalde: justo ahora vienen los tiempos donde tienen mejores condiciones en el campo

Sr. Jaime Navarro: entonces dejan de trabajar acá y optan por mejores condiciones laborales

Sra. Verónica Rojas: bueno, pensemos que ellos ganan el mínimo del mínimo, entonces vamos a tener que

Sr. Alcalde: ¿Cuánto ganaba esa persona?

Sr. Jaime Navarro: 350

Sra. Verónica Rojas: o sea 350, vamos a tener que definitivamente hacer una propuesta mucho más atractiva para esa gente para que se quede porque o si no, vamos a tener que salir todos nosotros con palas y hacer la pega todos nosotros

Sra. Carolina Barrios: es que eso nos está pasando en realidad, y nos ha pasado en todos los programas que hemos tenido, la gente la verdad es como que llega, postula, le damos el cupo porque hay mucha gente en espera, y a los dos días, ni siquiera a la semana ya están renunciando

Sra. Verónica Rojas: afuera están ganando 600 mil pesos mensuales, por lo bajo, entonces nosotros tenemos que ofrecer algo mejor

Srta. Camila Díaz: pero eso no es solamente la municipalidad que sea mal empleador, es a nivel país

Sr. Ricardo Gómez: para terminar, igual don Jaime disculpe igual la sugerencia, igual ustedes tienen un gran trabajo ahí, lo otro es que igual felicitarlos a ustedes en la parte de obras, porque están haciendo un gran trabajo en la municipalidad, las chicas se están sacando la porquería por tema del empaste y raspar pintura. Y lo último que no se le queda la parte del comedor de los funcionarios municipal que estaba pendiente, se acuerda que se habló en un concejo, está aprobado

Sr. Jaime Navarro: lo que pasa es que, dentro del proyecto no viene contemplado el comedor municipal, pero si lo vamos a intervenir también porque se entiende que es parte de la municipalidad y seguramente nos van a quedar restos de pintura, pero se va a intervenir, y destacar ahí el personal que ustedes ven muchas mujeres en este proyecto, o en este programa ellas es la mano de obra que tenemos hoy día y se les dio la posibilidad a las personas cuando se acercaban a la oficina a consultarme yo les dije, yo no tengo ningún problema que trabajen mujeres, pero sí les explique en qué consistía el trabajo, y las chiquillas que están trabajando hoy día, están haciendo eso, a lo mejor

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

no con la rapidez porque no todas tiene la práctica, pero si han ido aprendiendo y se está haciendo y se está cumpliendo con el programa con las personas que han llegado al programa

Sr. Alcalde: Jaime, ¿existe la posibilidad de que el próximo concejo nos traigas una?, porque la primera semana de diciembre vamos a votar el presupuesto, sería importante que la próxima semana nos puedas traer un bosquejo de cuanto nos saldría un plan de áreas verdes, camión aljibe, tres, cuatro personas, los costos

Sr. Jaime Navarro: todo lo que va, todo lo que abarcaría

Srta. Camila Díaz: dentro de las variables de estudio ¿se podría analizar la recuperación del canal municipal?, en temas de beneficios económicos por tener el cauce del agua

Sr. Jaime Navarro: si, el estudio de hecho yo lo tengo, sólo recuperar el agua municipal, hacer la toma hoy día sale cerca de los 18 millones de pesos

Srta. Camila Díaz: claro, pero haciendo el comparativo de cuanto nos va a costar arrendar el camión aljibe, al contratar a la gente

Sr. Jaime Navarro: si, lo que pasa es que hoy día son dos cosas, una es hacer la toma que hace un año atrás con el alcalde fuimos a ver el lugar donde se hace la toma, y lo otro es ver en qué estado está el canal municipal, porque por calle cintura hay muchos tubos, esos tubos ya están rotos, hay cámaras que ya los mismos vecinos las han ido desapareciendo, las han ido tapando, entonces yo creo que ahí ya sería una intervención bastante más grande

Sr. Alcalde: o sea, es que Camila, este tema lo hemos hablado muchas veces, podríamos hacer una visita, el canal no es solamente hacer la toma, el canal es prácticamente hacerlo nuevo y eso estamos hablando de muchos millones de pesos, muchos, o sea yo entiendo que el canal, sobre todo los que estamos de plazas, si el canal municipal fue mal usado hace 30 años atrás, estamos hablando de otro contexto, mal usado en qué sentido, el canal municipal son tres dueños si no me equivoco, o cuatro dueños, el canal municipal

Srta. Camila Díaz: siete dueños

Sr. Alcalde: siete dueños, de los cuales la municipalidad “es el que tiene un mayor porcentaje”, ¿Quién debería usar el canal municipal?, los dueños, los seis dueños restantes para sus riegos de casas, más el riego municipal que es para áreas comunes, o sea plazas o mejor dicho la plaza, la pura plaza parece que era en ese minuto. Antes, estoy hablando 30 años atrás, la gente antigua de acá de la comuna, ocupara ese canal para regar sus propios predios de su casa, nadie por razones lógicas les dijo señor, usted no puede regar acá, y ocupar esta agua, porque esta agua no es para riego de usted, de su casa, y la gente, estamos hablando insisto en el contexto de 30 años atrás que habían pocas

casas, había poca gente no había problemas de agua, etc. Claro la gente regaba pero hoy día eso es impracticable, hoy día decirle a la gente sabe señor no riegue, porque no le corresponde, ¿cómo yo le digo a una persona, no riegue? No, es agua del canal municipal, si es que esa agua del canal municipal es para regar bienes comunes para todos, por ejemplo la plaza, entonces el tema de la toma, pienso yo Jaime que el tema de la toma pueden estar equivocados en los montos. Me acuerdo que hace muchos años atrás, fui con Sergio Rojas con los de la DOH fuimos justamente a ver la toma, costaba 100 millones de pesos la pura toma, porque antiguamente hacían las pata de cabra

Sr. Jaime Navarro: Si, es que hay que hacer la pata de cabra provisoria, las que le doy yo, la otra es la definitiva

Sr. Alcalde: la definitiva, porque una pata de cabra a esta altura y bajo la forma que tiene hoy día esa quebrada no sirve,

Sra. Marcela Gutierrez: ¿y la provisoria sería por un año 18 millones de pesos?

Sr. Jaime Navarro: si, después hay que desarmarla

Sr. Alcalde: eso es lo que era antes, si el gran problema del canal municipal fue cuando se asfaltó el camino San Francisco – Huencuecho, ahí murió

Srta. Camila Díaz: 2007

Sr. Alcalde: 2007, ahí murió definitivamente el canal municipal, y ¿Por qué murió el canal municipal?, por lo que está pasando en diferentes partes, porque hay un caballero xx, vendó material, se metieron al río, sacaron el material a diestra y siniestra, sin ninguna precaución de no intervenir, o sea sacar, pero no intervenir de la forma que hicieron, y el canal quedó intervenido completo, quedaron hoyos completos producto del material que sacaron para vendérselo para, obviamente que era para ayuda para toda la comuna, asfaltar ese camino, pero hoy día el problema partió básicamente ahí por la toma, y hacia abajo vecinos de San Francisco y ya entrando al pueblo empezaron a intervenir completo los canales, completo los causes, ¿por qué hoy día corre el agua por la calle San Pedro? Don Jaime

Sr. Jaime Navarro: están ya los sifones, están en mal estado, hay muchos tubos que están quebrados, están tapados y eso hay que hacerle una intervención completa tanto de la calle, como de los sifones

Sr. Alcalde: aquí frente a las casas San Francisco, entre la ferretería y las casas San Francisco, nosotros podríamos decir, sabes que piquemos completo la calle y cambiemos los tubos, y eso es como lo más fácil yo creo, no lo podemos hacer, porque esa calle hoy día es ruta,

Sr. Jaime Navarro: es de Vialidad, no es calle, es ruta, entonces esas son las implicancias que de repente tienen que es difícil que la gente lo sepa y comprender de repente estas situaciones, pero el tema de las filtraciones que hay en la calle, las filtraciones porque están los tubos ya seguramente,

tubos de 50, 60 años que están ahí puestos, no es llegar y hacer tira, nosotros no podemos sacarlos, legalmente no lo podemos hacer, se lo hemos dicho a vialidad 10.000 veces, en vialidad la respuesta es, tenemos que hacer un proyecto. Las calles aquí, no solamente en la calle San Pedro, acá en la del banco estado como está esa calle, o sea las calles ya están destruidas completas

Sr. Ricardo Gómez: Alcalde, ¿y vialidad no autoriza a la municipalidad, aunque entre en los gastos y todo, a reparar ese tubo de la calle, solamente esa parte de la calle?

Sr. Alcalde: si, pero cuanto es el gasto, Ricardo esa calle no es asfalto

Sr. Ricardo Gómez: no, si sé que no es asfalto

Sra. Carolina Barrios: hay un punto importante que en su momento también lo hablamos en el concejo, es que en un momento nos llegó una solicitud de una vecina que estaba a punto de inundarse, después de la población nueva que se hizo, fuimos a ver esos terrenos y había un vecino un poco más acá que había construido sobre el canal

Sr. Alcalde: esa es la señora que siempre viene por el tema de

Sra. Carolina Barrios: entonces ahí es un poco más complejo para ver, porque todos los causes los fueron desviando y bajando el brazo natural

Sr. Jaime Navarro: aunque diéramos el agua del canal municipal, tendríamos problemas con esos vecinos, que a lo mejor algunos se van a inundar, porque se va a hacer un taco de agua hacia otras, que es lo que pasa en Altos del Bosque

Sr. Ricardo Gómez: la verdad, 4 años llevo pidiendo, Don Jaime me acuerdo que se lo dije que ese canal se limpiara, se hiciera una limpieza total de allá mismo, limpiarse nomas, esos son temas para atrás que ya, se hicieron una casa ahora, igual en pueblo chico, difícil hacer algo.

Sr. Jaime Navarro: si el problema está de Altos del Bosque hacia abajo,

Srta. Camila Díaz: pero ahí hay varias mociones, que tenemos que tratar, partiendo del estudio que muestra que una inversión de esta altura, de esta magnitud de recursos públicos va a tener un beneficio cierto para la comunidad, a una proyección de 20, 30 años, yo creo que ahí tenemos que no contentarnos con que vialidad nos diga, hay que hacer un estudio, si es que tenemos que ir a quemar neumáticos, si es que ir a la que tenemos que ir, porque a quien en realidad afecta va a ser un vecino, porque ahí constantemente tenemos el problema con el agua, en algún momento eso erosionó, causó inundamiento

Sr. Alcalde: Camila, es tan importante que nosotros tomemos la determinación de ¿qué va a pasar con el canal municipal?, porque ahora, ¿sabe por qué Camila?, porque cuando usted me dice este es un beneficio para toda la comunidad el canal municipal, en la práctica el beneficio legalmente es para

la plaza, porque eso es, y para los 6 dueños, pero para el resto no, no es un beneficio para toda la comunidad

Srta. Camila Díaz: alcalde yo creo que como está hoy día la situación con el agua, es un beneficio para la comunidad, no sé si efectivamente, legalmente va a beneficiar a la comunidad en términos de propiedad privada, pero si disponer de agua dentro del radio urbano para la mantención de áreas verdes tanto privadas como públicas, porque así se usó siempre

Sr. Alcalde: si, pero la mantención de las áreas verdes, por eso les decía yo hace 20 años atrás la mantención del área verde privada legalmente no correspondía, ellos no tienen toma, la gente que empezaba a regar antiguamente no tenía toma, no tenían derecho sobre el canal

Sra. Verónica Rojas: creo que hay que hacer el famoso recorrido que hemos estado hablando y también hay que ver a futuro va a llegar agua o no a través del canal municipal, otro gran tema, en algún momento llega agua y luego a mediados de temporada no.

Sr. Alcalde: porque no un día vamos a hacer el recorrido completo les parece, ¿Camila usted que día puede?

Srta. Camila Díaz: el domingo, hagamos lo el domingo, este domingo

Sra. Verónica Rojas: yo no puedo domingo, lo siento

Srta. Camila Díaz: o día de la semana, un día que ustedes digan en la tarde

Sr. Alcalde: es que no es en la tarde Camila

Sra. Marcela Gutiérrez: hay que ir temprano

Sr. Alcalde: o sea esto es casi día completo, porque tenemos pensar que, si vamos a hacer el recorrido, tenemos que partir en Quesería y tenemos que llegar a la plaza, desde Quesería a la plaza, no es una tarde, tenemos que recorrer todo el predio y pedir permiso para entrar

Sra. Marcela Gutiérrez: pero también sería bueno invitar a los otros dueños del canal porque también tienen que hacerse responsables, o sea todos los socios, no es solamente la municipalidad, si bien es cierto que la municipalidad es la que tiene la mayor cantidad de acciones, pero todos los canalistas debieran también estar ahí y hacerse partícipe de ese canal, y buscar una solución en conjunto, porque la municipalidad va a hacer el trabajo que va a beneficiar a todos los usuarios

Srta. Camila Díaz: pero ahí yo dejaría más abierta la convocatoria, porque hay personas efectivamente no pertenecen a este canal municipal que está compuesto por 7 personas y una de ellas es la corporación de derecho público que es la municipalidad, pero la municipalidad guardando los bienes de la comunidad también entregaba servicios a otros, y yo les digo, o sea nosotros también

deberíamos pensar en las discusiones ¿vamos a esperar que el agua potable riegue nuestras plantas o vamos a disponer de un medio donde efectivamente el agua de riego se utilice para riego?

Sr. Alcalde: o sea buenísimo Camila, por eso yo insisto si el planteamiento suyo es muy bueno, y nadie lo está negando todo lo contrario, el tema es que tenemos que ver lo mismo que estábamos hablando con el tema de la vía férrea tenemos que ver la realidad real, la viabilidad real y tomar una determinación, y justamente tenemos que dar un recorrido completo, todo el día desde la toma hasta acá, pero sobretodo podemos hablar con mucha gente, pero yo en lo personal creo debería andar la gente que conoce bien el canal y que obviamente las personas más competentes del tema, porque al final todos pueden tener diez mil opiniones pero

Srta. Camila Díaz: yo lo que haría es que convocaría a la gente a una reunión y por demás haría la visita, porque yo creo que igual es como extenuante a propósito de maps, si tenemos la tecnología que nos ayude

Sr. Jaime Navarro: hay otro punto legal que quizá Diego no pueda ayudar a futuro, es que se están pagando acciones por una cierta cantidad de agua que son para los 7 socios, si pretenden después que esa agua sea usada para más personas seguramente el Canal Maule va a pedir más caro o va a cobrar más acciones de agua

Sr. Alcalde: o lo otro, van a desviar las aguas y no vamos a tener, porque la última llegada es justamente la plaza, entonces al final vamos “a recuperar algo para otros”

Srta. Camila Díaz: los últimos socios de ese canal están en Cabrería, entonces ahí efectivamente el canal municipal compró en común todos los socios, cierta cantidad de acciones de agua, y esos son lo que tiene que dar, que haya variaciones, eso ya es recuento del propio canal como de

Pongamos un día y agendamos

Sra. Verónica Rojas: que vayan las personas que sean entendidas en el tema, un analista

Sra. Marcela Gutierrez: un encargado del canal que es muy importante

Sr. Alcalde: o hagamos algo, invitemos a don Juan Contreras la próxima semana a éste concejo para que él nos haga una referencia de lo que significa hoy en día el canal municipal y posteriormente fijamos la fecha

Srta. Camila Díaz: es que en esa conversación yo creo que debería ser don Juan Gonzalez, Juan Contreras también es senador

Sr. Alcalde: Juan Morales

Srta. Camila Díaz: don Juan Morales es jefe de la sección y también debería estar don Enrique Quezada

Sr. Alcalde: pero es que no tiene nada que ver con esto

Srta. Camila Díaz: con él han sido

Sra. Verónica Rojas: yo cuando digo que venga gente que sepa, yo pido que venga alguien que se maneje con todo

Sr. Alcalde: Juan Morales, no hay otra perdona que Juan Morales

Sra. Verónica Rojas: y luego alguien más que nos pueda decir con respecto a los caudales de agua probables de aquí al futuro, si nos va o no nos va a llegar agua

Srta. Camila Díaz: porque yo les digo, este es mi enésima vez que toco el tema yo estoy cansada, que vamos a limpiar el canal, que va a llegar el agua del canal, así se empezaron dilucidar varios problemas en torno al canal, pero para mí es una preocupación que ya tenemos en los espacios municipales cuatro pozos, si no me equivoco y se está haciendo otro, y estamos pagando acciones que están a pito de nada

Alcalde: Camila por eso te vuelvo a insistir, yo creo que es súper lícito lo que usted dice, que en la práctica por eso invitemos a don Juan Morales la próxima semana que venga al concejo, quien más que él conoce todo y nos va a dar al tiro una idea de cuál es la situación y desde ahí armamos un equipo para salir a recorrer todo el canal, ¿les parece?

5.5., APROBACION O RECHAZO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LUIS SAZO TAPIA E ILUSTRE DE MUNICIPALIDAD DE PELARCO, POR CONCEPTO DE PRESCRIPCION DE PERMISOS DE CIRCULACION

Sr. Diego Pinto: Buenas tardes a todos, informarles que hace un par de semanas atrás, la semana ante pasada, se acercó a la municipalidad un vecino de la comuna porque tenía unos problemas con unos permisos de circulación atrasados y estaba pensando de forma indirecta don Víctor Amaro Núñez que es quien estaría adquiriendo el vehículo, y no podía trabajar porque los permisos estaban atrasados. Él se acerca a la municipalidad y analizando los antecedentes, claramente en primera instancia lo que señalo fue que nos tenía que demandar pero también nosotros tenemos que ver la realidad y es una persona que no tiene los recursos para contratar abogado y al final pagara el doble de lo que él considera un costo, frente a esa situación y los antecedentes la propuesta que se le hizo al señor Alcalde fue la transacción extrajudicial en la cual se prescribían lo que estaba reclamando y se comprometía a pagar los años del 2018 hasta la fecha. En ese sentido estamos dentro del marco legal, no es está mandando ningún tipo de condoro si no al respecto claramente se está operando y de esta manera estamos ayudando a un vecino para que pueda desarrollar su actividad laboral, y es por eso que es necesario que esa transacción pase por la aprobación del concejo

Sr. Alcalde: Lo hicimos hace unos tres concejos aras pero fue po un tema de que nos presentaron el tema antes judicialmente, este es un vecino de acá que viene a conversar con nosotros para ver que podía hacer y la verdad estamos hablando de montos bastantes bajos, no es que la municipalidad pierda mucho, y obviamente que lo ayudamos a él para que emprenda en su trabajo en lo personal. No sé si tienen alguna duda o consulta.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Incluido el Sr. Alcalde

SE APRUEBA:

“TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LUIS SAZO TAPIA E ILUSTRE DE MUNICIPALIDAD DE PELARCO, POR CONCEPTO DE PRESCRIPCION DE PERMISOS DE CIRCULACION”

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Marcela si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutierrez:

- Caminos llenos de agua, callejón 1 norte en Santa Rita (Inspector)
- Niños con autismo necesitan ayuda, y buscar programas para dar ayuda
- Consulta por lugares de votación
- Comenta sobre la iluminación en mal estado en varios sectores
- Consulta por reunión del día de hoy de la corporación es para votaciones
- Comenta que Aguas Nuevo Sur aprobó 100% proyecto de Cabrería

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Verónica si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

- Consulta si se va a seguir con el tema de la construcción del pozo profundo, y como se va a realizar la selección de los beneficiarios
- Consulta respecto a convenio OPD
- Camino Pelarco oriente está entrando mucho camión de alto tonelaje (Cabrería)
- Recuerda que hoy hay reunión de la corporación y el próximo lunes a las 15:00 horas
- Solicita llaves de placilla para mantención (Santa Rita)
- Solicita informe respecto a la situación de la cancha del estadio respecto a la actividad de la exposición de caballos
- Solicita poder realizar estas actividades en otros lugares, como por ejemplo la media luna
- Solicita reunión con SECPLAC y los vecinos que no tienen alcantarillado en Pelarco pueblo.

Sr. Alcalde: Pregunta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

- Es posible realizar administrativamente para ingresar a la comuna a zona de rezago
- Página de ejecución presupuestaria consulta
- Informe trimestral de finanzas
- Contenedor.... De plásticos de botella
- Hacer llamado a la comunidad para el reciclaje
- Luminarias Villa Altos del Bosque, (Luces quemadas) ver si hay garantías
- Si está vigente la boleta de la cancha de Santa Margarita

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: No tiene

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:

- Dar a conocer el reclamo respecto al uso de la cancha del estadio para actividades con caballos
- Luminarias Altos del Bosque

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto:

- Consulta sobre estado de fondos FONDEVE
- Solicita poder hacer algún reconocimiento a patrimonio vivo en la FETAGRO

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **13:24** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE